

CALENDARIO



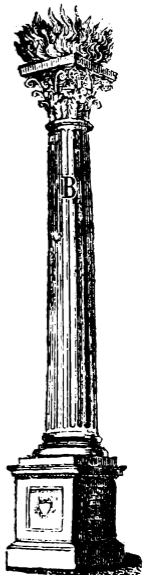
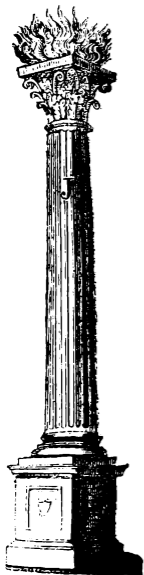
MASONICO

para el

AÑO DE 1864.

por el H.:

ADOLFO VAILLANT.



MONTEVIDEO

IMP. TIPOGRAFICA Á VAPOR,

71 - Cámaras - 11.

TABLA SOLAR.

TIEMPO VERDADERO DE LA SALIDA Y PUESTA DEL SOL.

ENERO.					JULIO.				
SOL SALE.			SE PONE.		SOL SALE.			SE PONE.	
Dias	Horas	Min.	Horas	Min.	Dias	Horas	Min.	Horas	Min.
1	4	51	7	9	6	7	8	4	52
6	4	53	7	7	12	7	5	4	55
12	4	56	7	4	18	7	2	4	58
18	4	59	7	1	24	6	58	5	2
24	5	4	6	56	30	6	54	5	6
30	5	8	6	52					
FEBRERO.					AGOSTO.				
6	5	15	6	45	6	6	48	5	12
12	5	21	6	39	12	6	42	5	18
18	5	27	6	33	18	6	37	5	23
23	5	32	6	28	24	6	32	5	28
29	5	38	6	22	30	6	25	5	35
MARZO.					SETIEMBRE.				
6	5	45	6	15	6	6	17	5	43
12	5	51	6	9	12	6	11	5	49
18	5	58	6	2	18	6	4	5	56
24	6	5	5	55	24	5	58	6	2
30	6	11	5	49	30	5	51	6	9
ABRIL.					OCTUBRE.				
6	6	19	5	41	6	5	46	6	14
12	6	25	5	35	12	5	39	6	21
18	6	31	5	29	18	5	32	6	28
24	6	37	5	23	24	5	26	6	34
30	6	43	5	17	30	5	20	6	40
MAYO.					NOVIEMBRE.				
6	6	48	5	12	6	5	13	6	47
12	6	53	5	7	12	5	8	6	52
18	6	58	5	2	18	5	3	6	57
24	7	1	4	58	24	4	59	7	1
30	7	5	4	55	30	4	55	7	5
JUNIO.					DICIEMBRE.				
6	7	8	4	52	6	4	53	7	7
12	7	9	4	51	12	4	51	7	9
18	7	11	4	49	18	4	50	7	10
24	7	11	4	50	24	4	50	7	10
30	7	9	4	51	30	4	51	7	9

CALENDARIO MASON.:

para el

AÑO BISIESTO DE 1864.



El año Mason. de la V. L. 5864 corresponde á los años siguientes:
7,372 de la era de Constantinopla, segun la iglesia griega;
6,577 del periodo Juliano;
5,624 de los Hebreos;
4,820 del Diluvio universal, segun la Biblia;
2,640 de las Olimpiadas, que empezaron 775 $\frac{1}{4}$ años antes de Jesu-Cristo.
2,617 de la fundacion de Roma, segun Varron;
2,611 de la era de Nabonassar, que los cronolojistas colocan en el año 747 antes de Jesu-Cristo, y los astrónomos en el de 746.
1,864 de la era cristiana;
1,280 de la Hegira, ó era de los Turcos;
72 de la República Francesa.
El año Ruso empieza el 13 de Enero.
El año Mason. empieza el 7 de Abril (1.º de *Nisan*) en razon de la *intercalacion* del 13.º mes de *Veadar*.

Estaciones del año.

El año solar se divide en cuatro estaciones, cada una de las cuales se mide astronómicamente por el tiempo que emplea la tierra en recorrer la cuarta parte de la eclíptica.

La primera es el *Otoño* que entra en esta region meridional el 20 de Marzo á las 8 h. 26 m. y 30 s. de la mañana.

La segunda es el *Invierno* que principia el 21 de Junio á las 5 h. 22 m. y 50 s. de la mañana.

La tercera es la *Primavera* que empieza el 22 de Setiembre á las 7 h. 26 m. y 36 s. de la tarde.

La cuarta es el *Verano* que entra el 21 de Diciembre á las 5 h. 7 m. y 30 s. de la tarde.

Eclipses.

5 de Mayo—Eclipse de sol invisible en la America del Sur.

30 de Octubre—Eclipse anular del Sol visible en la mañana á las 10.

Fiestas movibles de la Iglesia Católica.

Enero—17 El Dulce Nombre de Jesus.—24 Septuagesima.—31 Sexagesima.

Febrero—7 Quincuagesima.—10 Cenizas.—14 Primer domingo de Cuaresma.—21 Segundo idem idem—28 Tercer idem idem.

Marzo—6 Cuarto Domingo de Cuaresma.—13 Domingo de *Pasion*.—18 Viernes de *Dolores*.—20 Domingo de *Ramos*.—27 *Pascua de Resurreccion*.

Abril—3 *Cuasimodo*.—17 *Patrocinio de San José*.

Mayo 5—*La Ascension del Señor*.—15 *Pentecostes*.—26 *Corpus Christi*.

Junio—3 *El Sagrado Corazon de Jesus*.

Julio—1 *La Preciosa sangre de Cristo*.

Agosto—21 *San Joaquin*, Padre de Nuestra Señora.

Setiembre—11 *El Dulce Nombre de Maria*.

Octubre—2 *Nuestra Señora del Rosario*.

Noviembre—27 Primer Domingo de Adviento.

Diciembre—1 Segundo Domingo de Adviento—11 Tercer idem idem.—18 Cuarto idem idem.

Computo Ecleslástico.

Letra Domical	C. B.	Epacta	xxij
Aureo número	3	Letra del mart. Romano	C.
Ciclo Solar	25	Indiccion Romana	7

Témporas del año.

Febrero 17, 19 y 20	Setiembre 21, 23 y 24
Mayo 18, 20 y 21	Diciembre 14, 16 y 17

Ciclo lunar hebraico 19

Fiestas Masónicas.

GRADOS SIMBOLICOS.

San Juan Bautista 24 de Junio.

San Juan el Evangelista 27 de Diciembre .

San Jorge (festejado por la Gr.: Log.: de Inglaterra) 23 de Abril.

San Andres (festejado por la Gr.: Log.: de Escocia) 30 de Noviembre.

Altos Grados.

Los *Grandes Electos perfectos* (Gr.: 14º) festejan el aniversario de la dedicatoria del templo el 5º dia de la 3ª luna, 26 de Mayo.

Los *Caballeros de Oriente* (Gr.: 15º) festejan los dias equinoxiales en memoria de la doble construccion del Templo, 20 de Marzo y 22 de Setiembre.

Los *Príncipes de Jerusalem* (Gr.: 16º) festejan el aniversario de la vuelta del cautiverio el 23 de Marzo y el de la entrada de los embajadores en Jerusalem el 20 de Diciembre.



Los *Caballeros R.: C.:* (Gr.: 18º) festejan el Jueves Santo, 24 de Marzo.

Los *Grandes Escoceses de San Andrés* (Gr.: 29º) el dia de San Andrés, 30 de Noviembre.

Los *Sob.: Gr.: Inspectores Gen.:* (Gr.: 33º) festejan el dia 1º de Octubre, y la fiesta ordinaria de la Masoneria el 27 de Diciembre.


Enero (THEBETH Y SCHEBAT).

- LUNA—☾ C. meng. el 2 á las 3 y 54 m. de la mañana.
 —☽ Nueva el 9 á las 4 y 1 m. de la mañana.
 —☾ C. creciente el 15 á las 7 y 21 m. de la noche.
 —☽ Llena el 23 á las 6 y 18 m. de la tarde.
 —☾ C. menguante el 31 á las 8 y 33 m. de la noche.

MES VULGAR.	MES MASÓNICO.	
1 Viern. +	22 de Thebeth ó	<p>Los antiguos Romanos llamaban este mes <i>Januarius</i> y lo dedicaron á Jano, <i>el Tiempo</i>, representado con dos caras, una mirando al Oriente, otra al Occidente.</p> <p>Entra el Sol en <i>Acuario</i> ó Deucalion, el único hombre que salvó del diluvio acaecido en la Grecia, ó el hombre llevando una urna de agua —alusion á la época de las lluvias ó inundaciones</p>
2 Sáb.	23 " Tebet.	
3 Dom.	24 " "	
4 Lunes	25 " "	
5 Mart.	26 " "	
6 Miérc. +	27 " "	
7 Juev.	28 " "	
8 Viern.	29 " "	
9 Sáb.	1 de Schebat ó	
10 Dom.	2 " Sebat.	
11 Lunes	3 " "	
12 Mart.	4 " "	
13 Miérc.	5 " "	
14 Juev.	6 " "	
15 Viern.	7 " "	
16 Sáb.	8 " "	
17 Dom.	9 " "	
18 Lunes	10 " "	
19 Mart.	11 " "	
20 Miérc.	12 " "	
21 Juev.	13 " "	
22 Viern.	14 " "	
23 Sáb.	15 " "	
24 Dom.	16 " "	
25 Lunes	17 " "	
26 Mart.	18 " "	
27 Miérc.	19 " "	
28 Juev.	20 " "	
29 Viern.	21 " "	
30 Sáb.	22 " "	
31 Dom.	23 " "	

Febrero (SCHEBAT Y ADAR).

- LUNA—☉ Nueva el 7 á las 2 y 25 m. de la tarde.
 —☾ C. creciente el 14 á las 9 y 39 m. de la mañ.
 —☽ Llena el 22 á la 1 y 16 m. de la tarde.

MES VULGAR.	MES MASON.	
1 Lunes	24 de Schebat ó	<p>Los Romanos llamaban este mes <i>Februarius</i>, como destinado antiguamente á las purificaciones, y lo consagraron á los dioses Manes; pretendian los antiguos que la vista del fuego les era agradable; de aquí la costumbre de encerrar lámparas en las tumbas.</p> <p>Entra el Sol en <i>Piscis</i>, (los pescados)—Alusion á la época de la pesca, ó en que podia comerse pescado sin peligro para la salud.</p>
2 Mart. +	25 « Sebat.	
3 Miérc.	26 «	
4 Juev.	27 «	
5 Viern.	28 «	
6 Sáb.	29 «	
7 Dom.	30 «	
8 Lunes	1 de Adar	
9 Mart. +	2 «	
10 Miérc.	3 «	
11 Juev.	4 «	
12 Viern.	5 «	
13 Sáb.	6 «	
14 Dom.	7 «	
15 Lunes	8 «	
16 Mart.	9 «	
17 Miérc.	10 «	
18 Juev.	11 «	
19 Viern.	12 «	
20 Sáb.	13 «	
21 Dom.	14 «	
22 Lunes	15 «	
23 Mart.	16 «	
24 Miérc.	17 «	
25 Juev.	18 «	
26 Viern.	19 «	
27 Sáb.	20 «	
28 Dom.	21 «	
29 Lunes	22 «	



Marzo (ADAR Y VEADAR).

- LUNA—☾ C. meng. 1º á las 9 y 27 m. de la mañana.
 —☽ Nueva el 8 á 0 y 14 m. de la mañana.
 —☾ C. creciente el 15 á las 2 y 23 m. de la mañ.
 —☽ Llena el 23 á las 6 y 40 m. de la mañana.
 —☾ C. menguante el 30 á las 6 y 35 m. de la tarde.

MES VULGAR.

MES MASON. .



1 Mart.	23 de Adar.
2 Miérc.	24 “
3 Juev.	25 “
4 Viern.	26 “
5 Sáb.	27 “
6 Dom.	28 “
7 Lunes	29 “
8 Mart.	30 “
9 Miérc.	1 de Veadar
10 Juev.	2 “
11 Viern.	3 “
12 Sáb.	4 “
13 Dom.	5 “
14 Lunes	6 “
15 Mart.	7 “
16 Miérc.	8 “
17 Juev.	9 “
18 Viern.	10 “
19 Sáb.	11 “
20 Dom.	12 “ F. . M. .
21 Lunes	13 “
22 Mart.	14 “
23 Miérc.	15 “ F. . M. .
24 Juev.	16 “ F. . M. .
25 Viern. +	17 “
26 Sáb.	18 “
27 Dom.	19 “
28 Lunes	20 “
29 Mart.	21 “
30 Miérc.	22 “
31 Juev.	23 “

Los Romanos consagraban aquel mes al Dios *Marte*, y entraban entonces en campaña.



El Sol entra en *Aries* (el cordero) emblema solar relacionándose como *Tauro* (el toro) con la agricultura.

El 20: *Equinoccio de Otoño* (de primavera, en Europa).




Abril (VEADAR Y NISAN).

- LUNA—☾ Nueva el 6 á las 10 y 4 m. de la mañana.
 —☾ Cuarto crec. el 13 á las 8 y 24 m. de la noche.
 —☾ Llena el 21 á las 9 y 34 m. de la noche.
 —☾ C. meng. el 29 á 0 y 50 m. de la mañana.

MES VULGAR.	MES MASON.	
1 Viern.	24 de Veadar.	<p>Los Romanos consagraban este mes á Venus, por esto lo llamaron <i>Aprilis</i> (abrir), por que esta era la estacion en que parece <i>abrirse</i> el seno de la Tierra á las dulces influencias del Sol—lo mismo como Venus entregándose al amor de Adonis (el Sol).</p> <p>El Sol entra en <i>Taurus</i> (el toro) imagen de la labranza de las tierras.</p> <div data-bbox="709 1249 875 1414" style="text-align: center;">  </div>
2 Sáb.	25 “	
3 Dom.	26 “	
4 Lunes +	27 “	
5 Mart.	28 “	
6 Miérc.	29 “	
7 Juev.	1 de Nisan	
8 Viern.	2 “	
9 Sáb.	3 “	
10 Dom.	4 “	
11 Lunes	5 “	
12 Mart.	6 “	
13 Miérc.	7 “	
14 Juev.	8 “	
15 Viern.	9 “	
16 Sáb.	10 “	
17 Dom.	11 “	
18 Lunes	12 “	
19 Mart. +	13 “	
20 Miérc.	14 “	
21 Juev.	15 “	
22 Viern.	16 “	
23 Sáb.	17 “ F. . M. .	
24 Dom.	18 “	
25 Lunes	19 “	
26 Mart.	20 “	
27 Miérc.	21 “	
28 Juev.	22 “	
29 Viern.	23 “	
30 Sáb.	24 “	

Mayo (NISAN É IVAR).



- LUNA**—☉ Nueva el 5 á las 8 y 29 m. de la noche.
 —☾ C. crec. el 13 á las 2 y 36 m. de la tarde.
 —☽ Llena el 21 á las 9 y 39 m. de la mañana.
 —☾ C. menguante el 28 á las 5 y 36 m. de la mañ.

MES VULGAR.	MES MASON. .	
1 Dom. +	25 de Nisan	<p>Los Romanos llama- ban este mes <i>Major</i> por que siendo el último del año, cuando este empe- zaba al Solsticio, era como tal consagrado á los ancianos (majores). Entra el Sol en <i>Gemi- nis</i>, (Gemelos) alusion á la época en que las ca- bras dan dos cabritos— consagraban tambien los antiguos este signo á Castor y Polux.</p>
2 Lunes	26 "	
3 Mart.	27 "	
4 Miérc.	28 "	
5 Juev. +	29 "	
6 Viérn.	30 "	
7 Sáb.	1 de Ivar ó Yiar.	
8 Dom.	2 "	
9 Lunes	3 "	
10 Mart.	4 "	
11 Miérc.	5 "	
12 Juev.	6 "	
13 Viérn.	7 "	
14 Sáb.	8 "	
15 Dom.	9 "	
16 Lunes	10 "	
17 Mart.	11 "	
18 Miérc.	12 "	
19 Juev.	13 "	
20 Viérn.	14 "	
21 Sáb.	15 "	
22 Dom.	16 "	
23 Lunes	17 "	
24 Mart.	18 "	
25 Miérc. +	19 "	
26 Juev. +	20 " F. . M. .	
27 Viérn.	21 "	
28 Sáb.	22 "	
29 Dom.	23 "	
30 Lunes	24 "	
1 Mart.	25 "	




Junio (IVAR Y SIVAN).

- LUNA—☉ Nueva el 4 á las 7 y 55 m. de la mañana.
 —☾ Cuarto crec. el 12 á las 8 y 3 m. de la mañana.
 —☽ Llena el 19 á las 7 y 9 m. de la noche.
 —☾ C. meng. el 25 á las 10 y 30 m. de la mañana.

MES VULGAR.	MES MASON.	
1 Miéroc.	26 de Ivar ó Yiar.	Llamaban los Romanos este mes <i>Junior</i> , cuando fué el primer mes del año, y como tal lo consagraron á la juventud.
2 Juev.	27 “	El Sol entra en <i>Cancer</i> (cangrejo) lo que significa que el Sol parece alejarse, porque en otras latitudes esta es la época del Solsticio en que los dias empiezan á disminuir.
3 Viern.	28 “	El 21; <i>Solsticio de invierno</i> (de verano en Europa).
4 Sáb.	29 “	
5 Dom.	1 de Sivan.	
6 Lunes	2 “	
7 Mart.	3 “	
8 Miérc.	4 “	
9 Juev.	5 “	
10 Viern.	6 “	
11 Sáb.	7 “	
12 Dom.	8 “	
13 Lunes	9 “	
14 Mart.	10 “	
15 Miérc.	11 “	
16 Juev.	12 “	
17 Viern.	13 “	
18 Sáb.	14 “	
19 Dom.	15 “	
20 Lunes	16 “	
21 Mart.	17 “	
22 Miérc.	18 “	
23 Juev.	19 “	
24 Viern. +	20 “ F. . M. .	
25 Sáb.	21 “	
26 Dom.	22 “	
27 Lunes	23 “	
28 Mart.	24 “	
29 Miérc. +	25 “	
30 Juev.	26 “	

Julio (SIVAN Y TAMUZ.


- LUNA**—☉ Nueva el 3 á las 8 y 39 de la noche.
 —☾ C. creciente el 12 á 0 y 6 m. de la mañana.
 —☽ Llena el 19 á las 2 y 51 m. de la mañana.
 —☾ C. menguante el 25 á las 5 y 1 m. de la tarde.

MES VULGAR.	MES MASON.	
1 Viern.	27 de Sivan.	<p>Llamado <i>Quintilis</i> (el quinto mes) por los antiguos Romanos, y <i>Julius</i>, despues de la reforma del calendario por Julio César.</p> <p>El Sol entra en <i>Leo</i> (el leon) emblema del calor excesivo de los climas que participaron á la confeccion del zodiaco.</p>
2 Sáb.	28 "	
3 Dom.	29 "	
4 Lunes	30 "	
5 Mart.	1 de Tamuz.	
6 Miérc.	2 "	
7 Juev.	3 "	
8 Viern.	4 "	
9 Sáb.	5 "	
10 Dom.	6 "	
11 Lunes	7 "	
12 Mart.	8 "	
13 Miérc.	9 "	
14 Juev.	10 "	
15 Viern.	11 "	
16 Sáb.	12 "	
17 Dom.	13 "	
18 Lunes +	14 "	
19 Mart.	15 "	
20 Miérc.	16 "	
21 Juev.	17 "	
22 Viern.	18 "	
23 Sáb.	19 "	
24 Dom.	20 "	
25 Lunes	21 "	
26 Mart.	22 "	
27 Miérc.	23 "	
28 Juev.	24 "	
29 Viern.	25 "	
30 Sáb.	26 "	
31 Dom.	27 "	



Agosto (TAMUZ Y AB).



- LUNA**—☉ Nueva el 2 á las 10 y 49 m. de la mañana.
 —☾ C. creciente el 10 á las 2 y 13 m. de la mañ.
 —☽ Llena el 17 á las 9 y 52 m. de la mañana.
 —☾ C. meng. el 24 á las 2 y 19 m. de la mañana.

MES VULGAR.	MES MASON.:	
1 Lunes	28 de Tamuz.	<p>Este mes cambió entre los Romanos su nombre primitivo de <i>Sextilis</i> (el sexto) por el de <i>Augustus</i>, como el mes de Julio habia recibido el de César.</p> <p>Entra el Sol en <i>Virgo</i>, (la virgen) ó <i>Isis</i>, ó <i>Venus</i>, ó <i>Cerés</i>, emblemas de la Tierra fecundada.</p>
2 Mart.	29 "	
3 Miérc.	1 de Ab.	
4 Juev.	2 "	
5 Viern.	3 "	
6 Sáb.	4 "	
7 Dom.	5 "	
8 Lunes	6 "	
9 Mart.	7 "	
10 Miérc.	8 "	
11 Juev.	9 "	
12 Viern.	10 "	
13 Sáb.	11 "	
14 Dom.	12 "	
15 Lunes +	13 "	
16 Mart.	14 "	
17 Miérc.	15 "	
18 Juev.	16 "	
19 Viern.	17 "	
20 Sáb.	18 "	
21 Dom.	19 "	
22 Lunes	20 "	
23 Mart.	21 "	
24 Miérc.	22 "	
25 Juev.	23 "	
26 Viern.	24 "	
27 Sáb.	25 "	
28 Dom.	26 "	
29 Lunes	27 "	
30 Mart. +	28 "	
31 Miérc.	29 "	





Setiembre (AB y ELUL).

- LUNA—☉ Nueva el 1º á las 2 y 23 m. de la mañ.
 —☾ C. creciente el 9 á las 2 y 6 m. de la mañ.
 —☽ Llena el 15 á las 5 y 24 m. de la tarde.
 —☾ C. meng. el 22 á las 3 y 9 m. de la tarde.
 —☉ Nueva el 30 á las 6 y 58 m. de la noche.

MES VULGAR.	MES MASON. .	
1 Juev.	30 de Ab.	<p>Llamado por los Romanos <i>September</i> (el septimo mes). En esa época (équinoccio de Otoño) los griegos celebraban cada cinco años los pequeños Misterios.</p> <p>Entra el Sol en <i>Libra</i>, (la balanza) lo que significa la igualdad de los días con las noches.</p> <p>El 22; <i>Equinoccio de la primavera</i> (de otoño en Europa).</p> <div data-bbox="704 1241 875 1406" style="text-align: center;">  </div>
2 Viern.	1 de Elul.	
3 Sáb.	2 "	
4 Dom.	3 "	
5 Lunes	4 "	
6 Mart.	5 "	
7 Miérc.	6 "	
8 Juev. +	7 "	
9 Viern.	8 "	
10 Sáb.	9 "	
11 Dom.	10 "	
12 Lunes	11 "	
13 Mart.	12 "	
14 Miérc.	13 "	
15 Juev.	14 "	
16 Viern.	15 "	
17 Sáb.	16 "	
18 Dom.	17 "	
19 Lunes	18 "	
20 Mart.	19 "	
21 Miérc.	20 "	
22 Juev.	21 " F. . M. .	
23 Viern.	22 "	
24 Sáb.	23 "	
25 Dom.	24 "	
26 Lunes	25 "	
27 Mart.	26 "	
28 Miérc.	27 "	
29 Juev.	28 "	
30 Viern.	29 "	



Octubre (TISCH'RI Y SCHEVAN).

- LUNA—☾ C. creciente el 8 á las 11 y 52 m. de la mañ.
 —☽ Llena el 15 á las 2 y 31 m. de la mañana.
 —☾ C. meng, el 22 á las 7 y 43 m. de la mañana.
 —☽ Nueva el 30 á las 11 y 43 m. de la mañana.

MES VULGAR.	MES MASON.	
1 Sáb.	1 Tisch'ri F. . M. .	<p>Llamado por los Romanos <i>October</i> (el octavo) el nombre hebreo <i>Schevan</i>, ó mejor dicho <i>Marhhesvan</i>, significa <i>inundacion</i>. Entra el Sol en <i>Escorpion</i>, (alacran), alusion á las enfermedades que procuraba la humedad en aquella estacion.</p>
2 Dom.	2 " ó Tisri	
3 Lunes	3 "	
4 Mart.	4 "	
5 Miérc.	5 "	
6 Juev.	6 "	
7 Viern.	7 "	
8 Sáb.	8 "	
9 Dom.	9 "	
10 Lunes	10 "	
11 Mart.	11 "	
12 Miérc.	12 "	
13 Juev.	13 "	
14 Viern.	14 "	
15 Sáb.	15 "	
16 Dom.	16 "	
17 Lunes	17 "	
18 Mart.	18 "	
19 Miérc.	19 "	
20 Juev.	20 "	
21 Viern.	21 "	
22 Sáb.	22 "	
23 Dom.	23 "	
24 Lunes	24 "	
25 Mart.	25 "	
26 Miérc.	26 "	
27 Juev.	27 "	
28 Viern.	28 "	
29 Sáb.	29 "	
30 Dom.	30 "	
31 Lunes	1 de Schevan	



Noviembre (SCHEVAN Y CHISLEV).

- LUNA—☾ C. creciente el 6 á las 8 y 8 m. de la noche.
 —☽ Llena el 13 á la 1 y 48 m. de la tarde.
 —☾ C. meng. el 21 á las 3 y 32 m. de la mañana.
 —☾ Nueva el 29 á las 3 y 33 m. de la mañana.

MES VULGAR.	MES MASON. .	
1 Mart. +	2 de Schevan ó	Llamado <i>November</i> (el
2 Miérc.	3 « Hesvan	noveno) por los Roma-
3 Juev.	4 «	nos.
4 Viern.	5 «	En ese mes celebra-
5 Sáb.	6 «	ban los Egipcios la fies-
6 Dom.	7 «	ta de Osiris, <i>perdido y</i>
7 Lunes	8 «	<i>nuevamente encontra-</i>
8 Mart.	9 «	<i>do</i> , como Ics Griegos la
9 Miérc.	10 «	conmemoracion de los
10 Juev.	11 «	muertos, lo que hacen
11 Viern.	12 «	hoy mismo los Católi-
12 Sáb.	13 «	cos.
13 Dom.	14 «	Entra el Sol en <i>Saji-</i>
14 Lunes	15 «	<i>tario</i> , consagrado al cen-
15 Mart.	16 «	tauro Quiron emblema
16 Miérc.	17 «	de la época de la caza.
17 Juev.	18 «	
18 Viern.	19 «	
19 Sáb.	20 «	
20 Dom.	21 «	
21 Lúnes	22 «	
22 Mart.	23 «	
23 Miérc.	24 «	
24 Juev.	25 «	
25 Viern.	26 «	
26 Sáb.	27 «	
27 Dom.	28 «	
28 Lunes	29 «	
29 Mart.	33 «	
30 Miérc.	1 Chislev F. M. .	

Diciembre (CHISLEV Y TEBETH.)

- LUNA—☾ C. creciente el 6 á las 3 y 49 m. de la mañana
 —☽ Llena el 13 á las 3 y 27 m. de la mañana.
 —☾ C. meng. el 21 á la 1 y 18 m. de la mañana.
 —☾ Nueva el 28 á las 5 y 37 m. de la tarde.

MES VULGAR.	MES MASON..	
1 Juev.	2 de Chislev ó	<p>Los Romanos daban á este mes el nombre de <i>December</i> (el décimo). Entra el Sol en <i>Capricornio</i> (macho cabrio)—transformacion del dios Pan. Antigua imagen del Sol fecundante. El 21: <i>Solsticio de verano</i> (de invierno en Europa).</p> 
2 Viern.	3 « Kislev	
3 Sáb.	4 «	
4 Dom.	5 «	
5 Lunes	6 «	
6 Mart.	7 «	
7 Miérc.	8 «	
8 Juev. +	9 «	
9 Viern.	10 «	
10 Sáb.	11 «	
11 Dom.	12 «	
12 Lunes	13 «	
13 Mart.	14 «	
14 Miérc.	15 «	
15 Juev.	16 «	
16 Viern.	17 «	
17 Sáb.	18 «	
18 Dom.	19 «	
19 Lunes	20 «	
20 Mart.	21 « F. . M. .	
21 Miérc.	22 «	
22 Juev.	23 «	
23 Viern.	24 «	
24 Sáb.	25 «	
25 Dom. +	26 «	
26 Lunes	27 «	
27 Mart.	28 « F. . M. .	
28 Miérc.	29 «	
29 Juev.	30 «	
30 Viern.	1 de Tebeth	
31 Sáb.	2 «	



SUP.:. CONS.:.

Y

G.:. O.:. DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

O.:. DE MONTEVIDEO.

El 16 de Julio de 5856 el Gr.:. O.:. del Brasil ratificó la sancion del reconocimiento de la Autoridad Mason.:. Oriental en-sesion extraordinaria.

El dia 17 del 7º mes Mason.:. del año 5856 se presentó la GRAN CARTA para la Instalacion del Sup.:. Cons.:. y Gr.:. O.:. en la República.

— *Local Mason.:.*, calles de Ituzaingo, nº 18 y de Las Piedras nº 187. En dicha casa se reunen el Sup.:. Cons.:., el G.:. O.:., la Gr.:. Secret.:., y trabajan las LL□□ de la obediencia en este O.:.

Sup.·. Cons.·.

Sob.·. Gr.·. Comend.·. Gr.·. Maest.·. de la Orden—El II.·. H.·. Florentino Castellanos, Abogado de la República.

Sob.·. Gr.·. Comend.·. Gr.·. Maest.·. Honor.·. Fundador—El II.·. H.·. Gabriel Perez, Cónsul General de la República en Rio Janeiro.

Sob.·. Lugar Tenient.·. Gr.·. Comend.·. Adj.·.—El II.·. H.·. Vicente Fidel Lopez, Abogado de la República.

Ministro del S.·. Imperio—El II.·. H.·. Cándido Juanicó, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la 1ª Seccion.

Gr.·. Secret.·. del S.·. Imperio—El II.·. H.·. Adolfo R. Pfeil, Comerciante.

Gr.·. Tesor.·. Gen.·. del S.·. Imperio—El II.·. H.·. Manuel J. Errazquin, Senador de la República.

Gr.·. Canc.·. Guard.·. Sell.·. y Timb.·.—El II.·. H.·. Luis Lerena, Presidente de la Junta E. Administrativa.

Gr.·. Maest.·. de Ceremon.·.—El II.·. H.·. José P. Gereda, Comerciante y Propietario.

Gr.·. Port.·. Espad.·.—El II.·. H.·. Leandro Gomez, Coronel de la República.

Gr.·. Port.·. Estand.·.—El II.·. H.·. Agustin de Castro, Comerciante y Propietario.

SSob.·. GG.·. II.·. GG.·. Gr.·. 33º

MIEMB.·. ACTIVOS.

El II.·. H.·. José B. del Pino, General de la República.

El II.·. H.·. Jaime Estrazulas, Senador de la República.

El II.·. H.·. Bernabé Caravia, Miemb.·. del Tribunal S. de Justicia.

El II.·. H.·. Ricardo Hughes, Comerciante y Hacendado.

El Il.º H.º Leonardo de Souza Leitte de Acevedo,
Consul General de S. M. F. en la República.

SSob.º. GG.º. II.º. GG.º. Gr.º. 33º.

MIEMBROS HON.º.

Antonio Rodriguez Caballero, abogado.

Bruno Mas y Ayala; propietario.

Juan H. Bugglen, comerciante.

Francisco Lecoq, propietario.

Leon J. Ellauri, propietario.

Manuel Acosta y Lara, propietario.

Juan N. M, Theulé, comerciante.

Narciso del Castillo, Escribano Público.

Manuel A. da Cunha, comerciante.

Ezequiel Perez, comerciante.

Juan Manuel Besnes de Irigoyen, Presidente de
la Comision Topográfica.

Y varios miembros de los Or.º. Estrangeros.

Gr.º. Secretaria de la Orden.

La oficina está establecida en la calle de Ituzain-
gó número 18. Horas de trabajo, desde las 10 de la
mañana hasta las 3 de la tarde, y desde las 7 hasta
las 10 de la noche.

Gr.º. Secret.º. Adj.º. de la Gr.º. Secret.º. Gen.º.—
el R.º. H.º. Juan Manuel de la Sierra, gr.º. 30.

Tesoreria de la Gr.º. Log.º. Central.

Gr.º. Tesor.º. Gen.º. Adj.º.—el R.º. H.º. Juan Mac-
Coll, negociante, gr.º. 32.

Comisiones perm.º. del Sup.º. Cons.º.

DE ALTOS GGR.º.

Il.º H.º. José P. Gereda, Presidente,

“ “ Luis Lerena.

“ “ Adolfo R. Pfeil.

DE ADMINISTRACION.

- H.: H.: Agustin de Castro.
« » Leandro Gomez.
« « Jaime Estrázulas.

Comisiones de la Gr.: Log.: Cent.:

SECCION SIMBÓLICA.

- H.: Manuel A. da Cunha, Presidente.
H.: Ezequiel Perez, Vice-Presidente.
H.: Santiago Mazzini, Secretario.
H.: Augusto Las-Cazes, idem Adj.:
H.: Juan G. Corta.
H.: Juan Manuel de la Sierra.
H.: N. N.

SECCION CAPITULAR.

- H.: Narciso del Castillo, Presidente.
H.: Juan Mac-Coll, Vice-idem.
H.: Jacinto Villegas, Secretario.
H.: Antonio Rodriguez—idem Adj.:
H.: Juan E.: Lenguas.
H.: Manuel Velloso.
H.: Benjamin Perez.

**Representantes del Gr.: Or.: del
Uruguay, cerca de las potencias
Mason.: extranjeras.**

El H.: Manuel J. de Meneses, cerca del *Gr.: Or.: del Brasil.*

El H.: Luis Ranwet, cerca del *Sup.: Cons.: de Bélgica.*

El H.: N., cerca del *Gr.: Or.: de Francia.*

El H.: Nicanor Albarelos, cerca del *Sup.: Cons.: de la República Argentina.*

**Representantes de las Potencias
Mas.·. Estrangeras, cerca del Gr.·.
Or.·. del Uruguay.**

El H.·. Cándido Juanicó, por el *Sup.·. Cons.·. y
Gr.·. Or.·. del Brasil.*

El H.·. Manuel J. Errazquin, por el *Sup.·. Cons.·.
de Bélgica.*

El H.·. Leonardo S. Leitte de Acevedo, por el
Gr.·. Or.·. de Lisboa.

El H.·. Antonio Rodriguez Caballero, por el *Gr.·.
Or.·. de Francia.*

El H.·. Antonio Rodriguez Caballero, por el
Sup.·. Cons.·. de la República Argentina.

**Gr.·. Log.·. Central de la Gran
Comendad.·.**

Gr.·. Ven.·.—H.·. H.·. Vicente F. Lopez.

Gr.·. Secret.·.—R.·. H.·. Juan M. de la Sierra.

Gr.·. Tes.·. G.·. Adj.·.—R.·. H.·. Juan Mac-Coll

DISPOSICIONES PERMANENTES

Del Gr.·. Or.·. del Uruguay.

Protectora de la horfandad.

Con fecha 21 de Diciembre de 1861 sancionó el
Sup.·. Cons.·. el proyecto siguiente:

Art.·. 1º. Se creará una Comision bajo el distinti-
vo de *Protectora de la Horfandad* compuesta de un

Dip.: de cada Log.: del círculo, cuya eleccion se hará por pluralidad de votos, en la época designada para las elecciones generales.

Art.: 2°. El deber de esta Comision será el de buscar y proporcionar colocacion á todos los niños necesitados hijos de Mas.: y de los que habiendo concluido sus estudios en la Escuela de la Sociedad Filantrópica, se hallasen en aptitud de tomar un oficio, obrando en este caso, con conocimiento del Defensor de menores, ó de sus parientes ó tutores.

Art.: 3°. Esta Comision tendrá la facultad de dirigirse á la Sociedad Filantrópica, para pedir una razon de los jóvenes alumnos que se hallen en el caso de ser colocados.

Art.: 4°. La Comision al instalarse nombrará su Presidente y Secretario, y ejercerá sus funciones por el término de un año, pudiendo ser reelejidos si se creyere conveniente.

Art.: 5°. Terminado el año dará cuenta de sus trabajos á la Gr.: Log.: Cent.: en un informe por escrito, etc., etc., etc.

Lobatones.

Con la misma fecha sancionó lo siguiente:

Art.: 1°. Autorizase á las LLog.: SSimb.: para celebrar tenidas de adopcion de *Lobatones*, con asistencia de las madres, esposas, hijas y hermanas de los MM.: del círculo.

Art.: 2°. Estas tenidas solo podrán tener lugar una vez en el año por cada Log.: y su celebracion no deberá efectuarse en épocas inmediatas á las de los solsticios en que se celebran las grandes fiestas de la Ord.:

Art.: 3°. Mientras no se promulgue el Ritual respectivo conforme á lo dispuesto en el art.: 1°. se adoptará el Ritual del II.: II.: Des Etangs, etc.

Gran Registro general de anotacion.

Con fecha 20 de Mayo del año 1863, el Muy Pod.:

Sup.: Cons.: ordenó se pasara una circular á todas las LL[☐] de la obediencia, en los siguientes términos:

CIRCULAR.

La Gr.: Secret.: Gen.: tiene el favor de anunciaros que, el Gran Registro General mandado establecer, está ya empezado, pero que, para llevarlo con regularidad, es indispensable el conocimiento de algunos datos sin los cuales no serviría al objeto que se tuvo en vista cuando se decretó su formación. Al efecto, esta Gr.: Secret.: Gen.: ha recibido orden del Muy Pod.: Sup.: Cons.: para dirigirse á ese Aug.: Tall.: y pedirle que á la mayor brevedad posible, se sirva pasar una relacion de todos los Miembros del cuadro, con especificacion de sus nombres, pronombres, nacionalidades, estados, edades, profesiones, y fechas de iniciacion al 1°. 2°. y 3°. grad.:., á fin de que puedan ser anotados por orden de antigüedad y consten, hasta donde sea posible, todos los Masones de la Obediencia del Gr. Orient.: del Uruguay.

A la vez, la Gr.: Secret.: Gen.: se permite transcribir á continuacion la Circular pasada con fecha 1° de Eliul, 6° mes del año de la V.: L.: 5861, con el objeto de que sea cumplida exactamente en todas sus partes por esa Resp.: L[☐], como medio indispensable para continuar con regularidad el Gr.: Registro Masónico.

Héla aquí:

«Á TODAS LAS LL[☐] DE LA OBEDIENCIA.

S.: S.: S.:

La Gran Sec.: Gen.: tiene el favor de comunicaros que el Muy Pod.: Sup.: Cons.: reunido en Asamblea el 19° dia del quinto mes del año 5861, ha espedido el siguiente decreto:

«Debiendo procederse á la formacion del Gran

Registro mandado establecer con el objeto de reunir en un solo cuadro todos los HH.: pertenecientes al Gr.: Or.: del Uruguay y siendo necesario que las LL□ de la obediencia de este Gr.: Or.: suministren para ese objeto los datos competentes en la parte que les corresponde, la Gr.: Sec.: Gen.: comunicará por circular en col. . grav.: el siguiente decreto:

Art. 1°. Las LL□ de la obediencia situadas en el V.: de Montevideo, darán aviso á la Gr.: Sec.: Gen.: de toda proposicion que se hiciere en ellas para la iniciacion de PProf.: con espresion de los nombres, pronombres, nacionalidades, estados, edades y profesiones de los candidatos, debiendo ser trasmitido este aviso á la Gr.: Sec.: Gen.: en el dia siguiente á el de la tenida en que se hiciera la proposicion ó en caso de impedimento á la mayor brevedad posible, á fin de evitar las dobles propuestas y para que conozcan cuando un candidato ha sido rechazado en otra L□.

Art. 2°. Ninguna L□ procederá á la iniciacion de un prof.: antes de haber transcurrido á lo menos seis dias despues de la entrega del aviso de que habla el articulo anterior, salvo en los casos extraordinarios espresamente sancionados por el Muy Pod.: Sup.: Cons.:

Art. 3°. Cada L□ dará igualmente conocimiento á la Gr.: Sec.: Gen.: del resultado de las proposiciones, indicando (cuando este hubiese sido la recepcion del Prof.:) la fecha en que se verificó la iniciacion, y comunicando en los casos de repulsa ó postergacion cualquier circunstancia conocida de la L□ que lo hubiese motivado

Art. 4°. Las LL□ observarán relativamente á las proposiciones para la afiliacion de MMas.: los mismos procedimientos indicados en los articulos anteriores.

Art. 5°. Las LL□ comunicarán ademas á la Gr.: Sec.: Gen.: los informes siguientes:

1º. Los aumentos de salario obtenidos por sus respectivos MMiemb.º.

2º La aplicacion de cualquier sentencia de suspension ó radicacion.

3º. La separacion del cuadro de cualquier H.º por dimision ó ausencia indeterminada.

4º. La pérdida de un H.º por fallecimiento.

5º. Cualquiera circunstancia notable en la relacion con un H.º del cuadro que la L.º juzgue digna de constar en el Gran Registro.

Art. 6º. Las LL.º de la obediencia de este Gr.º Or.º fuera de este Vall.º quedarán esceptuadas de lo dispuesto en los artículos 1º. 2º. y 4º y cumplirán lo que se previene en los 3º. 5º. y 6º., cada mes las situadas en los territorios limitrofes y territorios de la República y cada seis meses las existentes en territorios ultramarinos.

Estraido del libro de oro, grav.º y trasmitido para su cumplimiento á la Muy A.º y R.º L.º N. N.

Or.º de Montevideo, el 1º de Eliul, 6º, mes del año de la V.º L.º 5861.

El Sec.º Adj.º de la Gr.º Sec.º Gen.º.—

Adolfo Pfeil.»

Grav.º al Or.º de Montevideo, el dia 4º del 3º. mes del año de la V.º L.º 5863 y 21 de Mayo de 1863 de la E.º V.º.

El Secret.º Adj.º de la Gr.º Secret.º Gen.º.

Juan M. de la Sierra.

gr.º 30.

Aumentos de salario.

Con fecha 9 de Enero de 1863 el Sup.º Cons.º dictó la resolucion siguiente: «Con el fin de obtener el mayor acierto en la concesion de aumentos de Salario, el S.º Cons.º ha acordado que las peti-

«ciones á este respecto pasen á las Secciones «Simb.: y Capit.: de la Gr.: Log.: Cent.:, para «que estas abran dictámen, comunicándolos en se- «guida á la Comision de Grados; la que á su vez «se expedirá ante el Sup.: Cons.:»

LL.: en instancia.

Con fecha 25 de Abril del mismo año dictó esta otra resolucion, que se comunicó á todas las LLog.: de la Obediencia:

«En adelante no se permitirá la instancia para la «Instalacion de nuevas Logias, hecha por Miem- «bros de un Tall.: de la Obediencia; salvo el caso «que designa el artículo 126 de la Constitucion In- «terina, y observándose los requisitos que ella pre- viene.»

Estractos del Reglam.: Gen.: de la Gr.: L.: Cent.:

—Ningun Mas.: puede recibir grado alguno sin haber satisfecho adelantado los metales de Regl.: Estos metales serán entregados á los Tesoreros de los Cuerpos Masónicos á que pertenezcan las joyas; no siendo válido cualquier otro recibo ó prueba que ellas presentasen. Esta disposicion es aplicable y de rigurosa observancia con respecto á la joya establecida para la iniciacion de un prof.: .

(Art. 8º del Regl.: Gen.: de la Gr.: L.: Cent.:)

—El que recibiera grados sin la prévia satisfac- cion de los metales, no los podrá invocar á su fa- vor, ni gozar de los honores y privilejios que les son anexos, ni aun podrá usar las insignias de tales grados, en cuanto ellos no fueren satisfechas, no pudiéndose tampoco estender diploma, ni certifica- do alguno sin este requisito. Los Masones que se hallasen en este caso quedarán suspensos de todo

cargo ó Dign.:. que ejercieran en cualquier *Oficina que fuese*, y los que hubiesen conferido tales grados, son responsables por los metales, si no fuera que lo hubiesen hecho con la autorizacion de oficina ó Dign.:. competentes.

(Art. 9º de *idem.*)

CALENDARIO MASON.:.

Comision Especial del Sup.:. Cons.:.

Or.:. de Montevideo, Dbre. 24 de 1863 E.:. V.:.

La Comision á quien habeis tenido á bien nombrar con el objeto de dictaminar sobre el contenido de la pl.:. del Sob.:. Prin.:. del Rl.:. Sto.:. H.:. Vaillant, no halla ningun inconveniente en la publicacion del *Calendario Mas.:.*; lejos de eso, la considera de utilidad. Pero recomienda que solo circule en los talleres y es de epinion que, por la Gr.:. Secret.:. Gen.:. se le faciliten los antecedentes que solicita á fin de que pueda llevar á cabo su pensamiento.

Manuel J. Errazquin,
Gr.:. 33.

José Gereda,
Gr.:. 33.

DECRETO.

EL SUP.:. CONS.:. Y GR.:. O.:. DEL URUGUAY, ETC.

De conformidad con lo espuesto por la Comision Especial; apruebase la publicacion solicitada, en la parte que se refiere al Gr.:. Or.:. del Uruguay. Al efecto déense por la Gr.:. Secret.:. Gen.:. los conocimientos pedidos y comuniquese al Resp.:. H.:. Vaillant.

O.:. de Montevideo á 28 de Diciembre de 1863 E.:. V.:.

Por mandato del muy Pod.:. Sup.:. Cons.:.

El Secret.:. Adj.:. de la Gr.:. Secret.:. Gen.:.

JUAN M. DE LA SIERRA.
Gr.:. 30.

VVen.: de LLog.:

—El Muy Pod.: Sup.: Cons.: con fecha 9 de Enero de 1864 E.: V.: decretó lo siguiente:

«Queda derogada la disposicion tomada en 1858, «y no comunicada à los Ttall.:., que se oponia á «que los Miembros del Sup.: Cons.: ocupasen el «puesto de Ven.: en las LL[] Simb.:. .

LL.: SIMB.: DE LA OBEDIENCIA

Del Gr.: O.: del Uruguay.

Nº 1.—L[] Madre ASILO DE LA VIRTUD al O.: de Montevideo. Fué inaugurada el 21 de Enero del año 1830.

Ven.: —El H.: Ezequiel Perez.
Secret.: — « Eduardo Foresti.
Dip.: à la Gr.: L.: — « Justino Arechaga.

Dias de trabajo—Los tres primeros viernes del mes.

Nº 2—L[] ✱ CONSTANTE AMISTAD al O.: de Montevideo. Fué instalada en el año 1832, y se afilió al Gr.: O.: del Uruguay el dia 9 del 3º mes Mason.: del año 5856.

Ven.: —El H.: Manuel Francos.
Secret.: — « Miguel Bialade.
Dip.: à la Gr.: L.: — « Luis de Lizarza.

Dias de trabajo (en el local de la L[] *Les Amis de la Patrie*)—todos los Jueves.

Nº 3.—L[.] PERSEVERANCIA, al Oriente de Montevideo. Se inauguró el día 15 del 2º mes Mason.: del año 5856.

Ven.: —El H.: Luis Lerena.
Secret.: — « Gradin.
Dip.: á la Gr.: L.— « Juan G. Corta.

Dias de trabajo—todos los miércoles.

Nº 4.—L[.] DECRETOS DE LA PROVIDENCIA al O.: de Montevideo. Fué inaugurada el día 29 del 3º mes Mason.: del año 5856.

Ven.: —El H.: Juan Mac Coll.
Secret.: — « José P. Lauz.
Dip.: á la Gr.: L.— « Roberto Wilson

Dias de trabajo—todos los martes.

Nº 5.—L[.] ✱ RESTAURACION al O.: del Cerro Largo. Fué inaugurada el día 19 del 5º mes del año 5856.—*Duerme.*

Nº 6.—L[.] ✱ FÉ, al O.: de Montevideo. Habiéndose constituido con el distintivo *Misterio y honor*, se afilió al Gr.: O.: del Uruguay con el título actual el día 6 de agosto del año 1856.

Ven.: —El H.: Narciso del Castillo.
Secret.: — « Luis A. Ollivier.
Dip.: á la Gr.: L.— « Lucas Moreno.

Dias de trabajo—todos los martes.

Nº 7.—L[.] ✱ ESPERANZA, al O.: de Montevideo. Fué inaugurada el día 6 de Agosto del año 1856.

Ven.: —El H.: Gregorio de la Peña.
Secret.: — « Saturnino Bonafoz.
Dip.: á la Gr.: L.— « Nicolás Théulé.

Dias de trabajo—todos los jueves.

Nº 8.—L[.] ✱ CARIDAD, al O.: de Montevideo. Se inauguró el día 6 de Agosto del año 1856.

Ven.: —El H.: Jacinto Villegas.
Secret.: — « Cristobal Salvañach.

Dip.:. á la Gr.:. L.:.—El H.: Lindoro Forteza.
Dias de trabajo—todos los lunes.

Nº 9.—L.☉ CRISTOBAL COLOMBO al Or.: de Paysandú. Se afilió al Gr.: Or.: del Uruguay el dia 21 de Junio del año 1856.

Ven.: —el H.: Sebastian Berlingúre.
Secret.: — « Augusto Alegre.
Dip.:. á la Gr.:. L.:.— « Manuel Francos.

Nº 10.—L.☉ ✱ UNION Y BENEFICIENCIA al O.: de Montevideo. Se afilió al Gr.: O.: del Uruguay el dia 12 del 7º mes del año Mason.:. 5856.

Ven.: —el H.: Juan M. de la Sierra.
Secret.: — « Andres Muñoz.
Dip.:. á la Gr.:. L.:.— « Juan R. Schwartz.

Dias de trabajo—los tres primeros sabados del mes.

Nº 11.—L.☉ ✱ SOL ORIENTAL, al O.: de Montevideo. Se afilió al Gr.: O.: del Uruguay el dia 12 del 7º mes del año Mason.:. 5856.

Ven.: —el H.: Guillermo Hoffmann.
Secret.: — « José Gambin.
Dip.:. á la Gr.:. L.:.— « Isidoro De-Maria.

Dias de trabajo—Los 1ºs y 3ºs miércoles de cada mes.

Nº 12.—L.☉ ✱ UNION DEL PLATA, al O.: de Buenos Aires. Pasó á la obediencia del Gr.: O.: de la República Argentina.

Nº 13.—L.☉ JORGE WASHINGTON al O.: de la Concepcion del Uruguay (Entre-Rios). Fué inaugurada el dia 30 de Abril del año 1857.

Ven.: —el H.: Ramon Bergadá.
Secret.: — « N. N.
Dip.:. á la Gr.:. L.:.— « N. N.

Nº 14.—L.☉ ✱ UNION Y FILANTROPIA, al O.: de

Gualeguaychú (Entre-Ríos) Se afilió al Gr.: O.: del Uruguay el 30 de Abril de 1857.—*Duerme.*

Nº 15.—L[.] ✱ TOLERANCIA, al O.: de Buenos Aires. Pasó á la obediencia del Gr.: O.: de la República Argentina.

Nº 16.—L[.] ✱ CONFRATERNIDAD ARGENTINA, al O.: de Buenos Aires, idem.

Nº 17.—L[.] SANTA ROSA DE LIMA, al O.: de Tacuarembó.—*Duerme.*

Nº 18.—L[.] DUPLA ALIANZA, al O.: de San José. Fué inaugurada el día del año 1857.

Ven.: —el H.: Pedro Velasco.
Secret.: — « Federico Figari.
Dip.: á la Gr.: L.: — « Narciso del Castillo.

Nº 19.—L[.] ✱ CONSUELO DEL INFORTUNIO, al O.: de Buenos Aires. Pasó á la obediencia del Gr.: O.: de la República Argentina.

Nº 20.—L[.] del rito moderno Francés, FRATERNIDAD al O.: de Montevideo. Fué inaugurada el 18 del 5º mes del año 1857.—*Duerme.*

Nº 21—.....
.....

Nº 22.—L[.] ✱ HIRAM al O.: de Paysandú. Se instaló el día 5 de Enero del año 1858.—*Duerme.*

Nº 23.—L[.] ✱ VERDADERA INICIACION al O.: de Barcelona (España). Se regularizó el día 4 del 3º. mes Mason.: del año 1858.—*Duerme.*

Nº 24.—L[.] del rito moderno Francés SAN JUAN DE LA FÉ, al O.: del Paraná (Entre Ríos). Fué instalada el día 1º de Diciembre de 1857.

Ven.: —el H.: Adolfo Gabarret.
Secret.: — « Martin Berdué.
Dip.: al Gr.: Or.: — « Leandro Gomez.

Nº 25.—L[.] ✱ PROTECTORA DE LA VIRTUD, al O.: del Salto.—*Duerme.*

Nº 26.—L[.] PERSEVERANCIA Y UNION, al O.: del Durazno. Se instaló el 19 de Abril de 1858.

Ven.: —el H.: Juan B. Frocham

Secret.: — « Prospero Balbé.

Dip.: á la Gr.: L.:— « Joaquin Vargas.

Nº 27.—L[.] ✱ GUADALUPE al O.: de Canelones. Fué instalada el dia 16 de Agosto de 1859.—*Duerme.*

Nº 28.—.....

Nº 29.—L[.] IGUALDAD, al O.: de la Union. Se inauguró el dia 28 de Setiembre del año 1861.

Ven.: —el H.: José M. Cordero.

Secret.: — « R. Doroteo Raissignier

Dip.: á la Gr.: L.:— « N. N.

Dias de trabajo—todos los sábados.

Nº 30.—.....

Nº 31.—L[.] UNION, al O.: del Salto. Se inauguró el dia 1º de Julio de 1857.

Ven.: —el H.: Camilo Vila.

Secret.: — « Martin Pallares.

Dip.: á la Gr.: L.:— « Augusto Las Cazes.

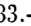
Nº 32.—L[.] al rito moderno Francés (y en idioma Francés) LES ENFANTS DU NOUVEAU MONDE al O.: de Montevideo. Fué instalada el dia 1º de Marzo de 1862.

Ven.: —el H.: Adolfo Vaillant.

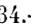
Secret.: — « Antonio Thévenet.

Dip.: al Gr.: Or.:— « Pedro Margat.

Dias de trabajo—Los 2ºs y 4ºs lunes de cada mes.

Nº 33.—L.  LUZ, al O.: de Mercedes. Fué inaugurada el día 23 de Mayo de 1862.


Ven.: —el H.: José del Pozzo
Secret.: — « José M. Diaz.
Dip.: á la Gr.: L.: — « N. N.

Nº 34.—L.  al rito moderno francés (en idioma italiano) CONCORDIA, al O.: de Montevideo. Fué inaugurada el día 2 de Mayo de 1863.

Ven.: —el H.: Santiago Mazzini.
Secret.: — « Antonio M. De Camilli.
Dip.: al Gr.: Or.: — « Tomas Benvenuto.


Dias de trabajo—todos los viernes.

Tall.: extranjeros trabajando en este Or.:

L.  LES AMIS DE LA PATRIE, al O.: de Montevideo, bajo los ausp.: del S.: Gr.: O.: de Francia. Fundada en el año 1827 con el distintivo de *Les Enfants du Nouveau Monde*, é instalada regularm.: en el año 1842 con el título actual. Su local, calle Ituzaingó núm. 22.

Ven.: —el H.: Bernardo Villard.
Secret.: — « Charles Honoré.

Dias de trabajo—los 1^{os}. y 3^{os}. lunes de cada mes.

L.  ACACIA, N.º 874, del Rito Yorkino y en idioma inglés, en el V.: de Montevideo, bajo los ausp.: de la Gr.: L.: de Inglaterra. Fundada en el año 1862.

Ven.: —el H.: Federico Hughes.
Secret.: — « Arturo Jowers.

Dias de trabajo—Primeros lunes y dias 18 de cada mes, ó al día siguiente cuando el 18 cae en un Domingo.

SOCIEDAD FILANTRÓPICA,

Tiene sus reuniones todos los Mártes,
en el local de la Escuela calle de las Piedras, n.º 183.

Apenas estalló en el año 1857 la epidemia que asoló á esta capital, los FF.: Mas.: todos de este O.:, comprendiendo los deberes que imponen á los amigos de la humanidad un flagelo tan terrible, se conmovieron y reunieron al efecto de acordar la posicion que les incubia asumir; despues de varias conferencias se resolvió que las LL.□□ todas quedaban en permanencia para hacer frente al peligro y tratar de combatir el azote en sus mas terribles efectos, procurando aliviarlos tanto como sea posible y socorrer á todos los aflijidos sin escepcion por todos los medios que estén á su alcance.

En consecuencia fué resuelta la formacion de una *Comision Central* compuesta de tres miembros de cada una de las LL.□□ de este O.:, la cual debió tomar una denominacion profana, por tener que ponerse en relacion con el público en general, y determinó llamarse *Comision Central de la Sociedad Filantrópica*.

La Comision quedó desde luego permanente, reuniéndose todos los dias para acordar las medidas necesarias, arbitrar recursos, llevar socorros donde fueron útiles ó mas premiosos, y esas reuniones permanentes duraron hasta despues de extinguida la epidemia.

Concluida su mision especial, la Comision al liquidar su cometido se vió dueña de un remanente de fondos de alguna importancia y sin objeto determinado.

A esta sola consideracion debe la Comision la postergacion de su existencia, pues no pudiendo devolver aquellos fondos pertenecientes á la caridad pública (á la vez Mason.: y prof.:) se vió en la obligacion de administrarlos y especialmente de utilizarlos á favor de la humanidad doliente. Despues de haberlo meditado y pensado bien, la Comision acordó destinar dichos fondos á la formacion de una Escuela gratuita para los huérfanos y niños pobres. Es esta escuela que esta funcionando desde el 19 de Enero del año 1859 en los bajos del mismo local Mason.: con el titulo de *Escuela de la Sociedad Filantrópica*, que hace el objeto constante de los trabajos de la *Comision Central de la Sociedad Filantrópica*, reducida hoy á un miembro de cada una de las LL.□□ de este Or.: que la administran, conforme lo demuestran las varias Memorias con las cuentas correspondientes que se publican anualmente y distribuyen gratuitamente á todos los Tall.:

Es de advertir que esta Comision fundada por la Mason.: y exclusivamente compuesta de Franc Ma-sones, jamás sé ocupa en sus sesiones de trabajos de Mason.:, y que solo se contrae al objeto puramente benéfico que le dió el ser.

La Comision puso el mayor empeño en conservar intacto el capital que la casualidad de la desgracia habia puesto en sus manos, y hasta hoy ha sido bastante feliz, no solo para poderlo conservar, sino para aumentarlo en algo; los gastos de la escuela siendo cubiertos todos los años, 1º con los intereses de dicho capital, 2º con varias donaciones que le hacen Masones y prof.:, ó que le procuran algunos beneficios teatrales.

Al fin del año 1863, la escuela de la Sociedad Filantrópica contaba con

96 alumnos en la 1ª clase,
151 id. en la 2ª id.

y con un capital de \$ mjn. 12,847.20 colocado en varias manos con entera seguridad.

Sus gastos, desde la instalacion de la escuela alcanzaron las cantidades siguientes, observando que en cada año el número de los alumnos ha ido creciendo :

En el año 1859....	\$ mjan.	2,836.
« 1860....	«	3,101.
« 1861....	«	3,430.
« 1862....	«	3,117.
« 1863....	«	3,307.

Como se vé, la Comision no alcanzaria á cubrir sus gastos anuales con los réditos del capital que administra, si las LL[] y la caridad pública no la ayudaban.

MIEMB.º. FUNDADORES DE LA SOCIEDAD FILANTRÓPICA.

Luis Lerena, presidente, por la L[] *Perseverancia*.

Buggleen, vice presidente, por el *Muy Pod.º. S.º. C.º.*

Ezequiel Perez, secretario, de la L[] *Asilo de la Virtud*.

Augusto Las Cazes, tesorero, por la L[] id.

Adolfo Vaillant, por la L[] *Les Amis de la Patrie*.

Leandro Gomez, por la L[] *Fé*.

Indalecio Bengochea por la L[] *Sol Oriental*.

Francisco Tomaspor la L[] *Union y Beneficencia*.


Estevan Risso por la L[] *Caridad*.


Manuel Francos por la L[] *Constante Amistad*.

Leopoldo Olave por la L[] *Decretos de la Providencia*.


COMISIONES AUXILIARES.

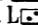
Alberto Delisle por la L[] *Asilo de la Virtud*.

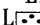
Andrés Vasquez por la L.  *Perseverancia.*


Juan J. Arteaga por la L.  *Constante Amistad.*


Por decision especial, la Sociedad Filantrópica acordó que sus miembros fundadores, jamás dejarían de formar parte activa de sus reuniones; pero en consecuencia de la ausencia de algunos y de la formacion de nuevos Talleres, integraron en la Comision los III.º. siguientes:


Nicolas Theulé por la L.  *Esperanza.*

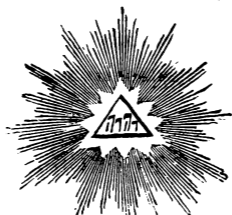
Eduardo Maricot por la L.  *Les Amis de la Patrie.*

El H.º. Vaillant, habiendo pasado á representar la L.  *Les Enfants du Nouveau Monde.*

Guillermo Hoffmann por la L.  *Sol Oriental.*

José Penco por la L.  *Concordia.*

N. por la L.  *Acacia.*





SUP. . CONS. .

y

GG. . O. . DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

CUADRO DE LOS GG. . DDIGN. .

GG. . OOFIC. . MIEMBROS EFECTIVOS Y HONORARIOS,

En el trienio de 1861 á 1864. E. . V. .

O. . DE BUENOS AIRES.

Administracion.

Sob. . Gr. . Com. . Gr. . Maest. . de la Ord. .—
Pod. . é Il. . H. . Floro Diaz de Vivar, Doctor en Medicina, Miembro de varias sociedades científicas y propietario.

*Sob. . Gr. . Com. . Lug. . Ten. .—*Pod. . é Il. .

H.: Eustaquio J. Torres, Fiscal de la Exma Cámara de Justicia y representante del G.: Or.: del Brasil.

Gr.: Com.: de la Ord.: y Repres.: del Gr.: Maest.: Pod.: é Il.: H.: Nicanor Alvarcellos, Doctor y Catedrático de Medicina, Miembro de sociedades científicas, Hon. Rep. de la Cámara de Diputados y del G.: Or.: del Uruguay.

Min.: del S.: Imperio—Pod.: é Il.: H.: Roque Perez, Ex Sob.: Gr.: Maest.: fundador, abogado en ejercicio, ex Catedrático de Derecho y Miembro de varias sociedades científicas.

Gr.: Sec.: Gen.: del S.: Imp.:—Pod.: é Il.: H.: Estevan Señorans, comerciante, fundador de la Mas.: en este Or.:

Gr.: Cancill.: Guard.: Sell.:—Pod.: é Il.: H.: Santiago R. Albarracin, Teniente Coronel de la Nación y Comisario General de Marina y Guerra.

Gr.: Tes.: Gen.: del S.: Imp.:—Pod.: é Il.: H.: Ireneo Millan, comerciante.

Gr.: Maest.: de Cerem.: Introd.:—Pod.: é Il.: H.: Antonio J. Alves Pinto, Comerciante, fundador.

Gr.: Capit.: de los Guard.:—Pod.: é Il.: H.: Mariano Billinghamurst, Propietado, Comerciante y Representante del G.: Oriente de Bélgica.

Gr.: Port.: Estandarte—Pod.: é Il.: H.: Fernando C. Cordero, abogado en ejercicio y Represent.: del Seren.: Gr.: Oriente de Francia, (falleció en Paris).

Gr.: Port.: Espad.:—Pod.: é Il.: H.: José M. La Fuente, Oficial mayor del Ministerio de Cobierno.

Gr.: Hospital.: Gen.: del S.: Imp.:—Pod.: é Il.: H.: Alejandro Brown, Doctor en medicina y propietario, sócio de varias academias científicas.

Gr.: Sec.: Adj.:—Pod.: é il.: H.: José A. Santos Araujo, Comerciante, fundador.

MIEMB.: ACTIVOS.

Pod.: é Il.: H.: Federico A. de Toledo, comerciante, fundador de la Mas.: en este Or.:

Pod.: e Il.: H.: Justo J. de Urquiza, Capitan General, Gobernador de la Provincia de Entre-Rios.

Pod.: e Il.: H.: Bartolomé Mitre, General de la Nacion, Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

Pod.: e Il.: H.: Santiago Derqui, Dr. en Derecho.

Pod.: e Il.: H.: Mantel J. Langenheim, Contador Público.

Pod.: e Il.: H.: Juan A. Gelly y Obes Coronel y Ministro de la Guerra de Buenos Aires.

Pod.: e Il.: H.: Domingo F. Sarmiento, Gefe del Departamento de Escuelas, Senador de la Provincia de Buenos Aires, fundador de la Mas.: en este Or.:

MMIEMB.: HONORARIOS.

Pod.: e Il.: H.: Gabriel Perez, Gr.: Maest.: Honor.:, Fundador del Gr.: Or.: del Uruguay, Cónsul General del Estado del Uruguay en el Brasil é instalador de la 1^{ra} L. en la Rep.: Arg.:

Pod.: e Il.: H.: Florentino Castellanos, Sob.: Gr.: Com.: Gr.: Maest.: del Gr.: Or.: del Uruguay, Presidente del Senado y abogado en ejercicio.

Pod.: e Il.: H.: Antonio Rodriguez, del Gr.: Or.: del Uruguay, Doctor en leyes.

Pod.: e Il.: H.: Cándido Juanieó Ministro del S.: Imperio del Gr.: Or.: del Uruguay, abogado y propietario.

Pod.: e Il.: H.: Manuel Errazquin, Gr.: Tes.: Gen.: del Gr.: Or.: del Uruguay, propietario y comerciante.

Pod.: e Il.: H.: Bruno Mas de Ayala, Gr.: 33 del Gr.: Or.: del Uruguay y empleado público.

Pod.: e Il.: H.: Juan Halton Buggleen, Gr.: 33 del Gr.: Or.: del Uruguay, comerciante y propietario.

Pod.: e Il.: H.: Julio Messine, comerciante en el Brasil.

Pod.: é Il.: H.: Marques de Abrantes, Consejero de Estado, Senador del Imperio, Gr.: Com.: Gr.: Maest.: del Gr.: Or.: del Brasil.

Pod.: é Il.: H.: Manuel Joaquin de Menezes, Dr. en Medicina, Teniente Coronel reformado, Ministro de Estado del Sup.: Cons.: del Brasil.

Pod.: é Il.: H.: Baron de Cayrá, Consejero del Emperador del Brasil, Comendador de muchas órdenes, 1^{er} Gr.: M.: Adj.: del Gr.: O.: del Brasil.

Pod.: é Il.: H.: José Maria da Sá Bitencourt, General del Ejército Brasileiro y Representante particular del Gr.: Maest.: del Gr.: O.: del Brasil.

Pod.: é Il.: H.: Antonio Fernandez Baz, propietario, Empleado Público, y Represent.: del Gr.: Or.: de la Rep.: Arg.: cerca del Gr.: Or.: del Brasil.

Pod.: e Il.: H.: Ruy Germak Possolo, Empleado Público aposentado, Gr.: Sec.: Adj.: del Gr.: Or.: del Brasil.

Pod.: é Il.: H.: Paulo Fernandez Viana, Consejero del Emperador y Veador de la Emperatriz del Brasil.

Pod.: é Il.: H.: Antonio Alves Pereira Coruja, Profesor Público jubilado.

Pod.: é Il.: H.: Antonio Diaz de Souza Castro, Negociante y Propietario.

Pod.: é Il.: H.: Joao Frederico Moller, Guarda Libros del Banco del Brasil.



LL. : SIMB. : DE LA OBEDIENCIA

Del Gr. : O. : de la Rep. : Argentina.

Local Mason. : , Teatro de Colon, 1º y 2º piso,
donde todas las LL. : tienen sus Talleres establecidos.

L. : ✱ UNION DEL PLATA, al Or. : de Buenos Aires.

Ven. : —Excequiél Pereyra gr. : 18.

Secret. : —Guillermo Doubley »

Dip. : á la Gr. : L. :—N.

Dias de trabajo—todos los martes.

L. : TOLERANCIA, al Or. : de Buenos Aires.

Ven. : —Bernardo Irigoyen gr. : 30.

Secret. : —Antonio Teiheira »

Dip. : á la Gr. : L. :—N.

Dias de trabajo—todos los jueves.

L. : CONFRATERNIDAD ARGENTINA, al O. : de Buenos Aires.

Ven. : —Daniel M. Cazon gr. : 18.

Secret. : —Estevan A. Gonzalez »

Dip. : á la Gr. : L. :—N.

Dias de trabajo—todos los viernes.

L. : CONSUELO DEL INFORTUNIO, al O. : de Buenos Aires.

Ven. : —Ricardo Alvarellos gr. : 33.

Secret. : —B. Amy gr. : 3.

Dip. : á la Gr. : L. :—J. Mariano Larsen gr. : 18.

Dias de trabajo—todos los martes.

L. . . . OBEDIENCIA A LA LEY, al Or.:. de Buenos Aires. Rito moderno francés.

Ven.:. —Pedro A. Cáceres, gr.:. 18.

Secret.:. —Aristides Maradona, gr.:. 3.

Dip.:. al Gr.:. Or.:.—Mariano Vazquez, gr.:. 18.

Dias de trabajo—todos los miércoles.

L. . . . REGENERACION, al Or.:. de Buenos Aires.

Ven.:. —J. M. Correga, gr.:. 18.

Secret.:. —Adolfo Luca, gr.:. 3.

Dip.:. á la Gr.:. L.:.—N.

Dias de trabajo—todos los miércoles.

L. . . . CONSTANCIA, al Or.:. de Buenos Aires

Ven.:. —Policarpo Mom

Secret.:. —Bruno M. de Seixas.

Dip.:. á la Gr.:. L.:.—N

Dias de trabajo—todos los martes.

L. . . . LES AMIS DE LA VÉRITÉ, al Or.:. de Buenos Aires, fundada el 1° de Setiembre del año 1860.

Ven.:. —Emilio Landois, gr.:. 30.

Secret.:. —Bartolomeo Manaut, gr.:. 3.

Dip.:. á la Gr.:. L.:.—Alejandro Bernheim, gr.:. 18.

Dias de trabajo—todos los jueves.

L. . . . ✱ UNIONE ITALIANA, al Or.:. de Buenos Aires, fundada el 23 de Diciembre de 1858, al rito moderno francés.

Ven.:. —Eugenio Civalleri, gr.:. 18.

Secret.:. —Giorgio Civalleri, gr.:. 3.

Dip.:. al Gr.:. Or.:.—Agostino Battilano, gr.:. 18.

Dias de trabajo—todos los lunes.

L. . . . ASILO DEL LITORAL, al Or.:. del Paraná.

Ven.:. —Eusebio Ocampo, gr.:. 18.

Secret.:. —N.

Dip.:. á la Gr.:. L.:.—N.

L.◻◻◻ GERMANIA, al Or.: de Buenos Aires, fundada el 24 de Noviembre de 1863

Ven.: —German Fein, gr.: 18.

Secret.: —Juan Treveranus, gr.: 3.

Dip.: á la Gr.: L.:—Roberto Hempet, gr.: 18.

Dias de trabajo—todos los martes.

L.◻◻◻ ✕ UNION, al Or.: del Rosario de Santa Fé.

Ven.: —Eugenio Perez, gr.: 18.

Secret.: —N.

Dip.: á la Gr.: L.:—N.

L.◻◻◻ VERDAD, al Or.: de Mercedes.

Ven.: —José Solveyra, gr.: 18.

Secret.: —N.

Dip.: á la Gr.: L.:—N.

LLog.: de varias obediencias.

L.◻◻◻ ✕ AMIE DES NAUFRAGÉS, fundada bajo los auspicios del Gr.: Or.: de Francia el 8 de Julio de 1852, al Or.: de Buenos Aires. Rito moderno francés y en idioma francés.

Ven.: —H. Guérin, gr.: 18.

Secret.:—Alphonse Rigaut, id.

Dias de trabajo—todos los martes.

L.◻◻◻ EXCELSIOR, fundada bajo los ausp.: de la Gr.: L.: de Inglaterra al rito Yorkino y en idioma inglés.

Ven.: —

Secret.:—

L.◻◻◻ TEUTONIA, fundada bajo los ausp.: de.... al rito.... y en idioma alemán.

Ven.: —

Secret.:—

NOTA—Estos dos últimos Talleres trabajan en otro local que los anteriores.



DATOS CRONOLÓGICOS

SOBRE LOS

SSUP.º. CCONS.º., GG.º. OO.º.

Y

GRANDES LOGIAS

QUE EXISTEN EN EL UNIVERSO.

ALEMANIA.

—Gr.º. L.º. *Los Tres Globos*, Or.º. de Berlin, fundada el año 1740.

—Gr.º. L.º. *Real York á la Amistad*, Or.º. de Berlin, fundada en el año 1762.

—Gr.º. L.º. *Nacional de Alemania*, Or.º. de Berlin, fundada el año 1773.

—Gr.º. Or.º. *de Sajonia*, Or.º. de Dresde, fundado el año 1841.

Gran M.º. el R.º. H.º. Dr. Meissner.

—Gr.º. L.º. *A. La Concordia*, Or.º. de Darmstadt, Gran M.º. el H.º. Mateo Leykam, Dr. y Procurador de Estado en Francforte.

—Gr.º. L.º. *Al Sol de Baviera*, Or.º. de Bayreuth, fundada en el año de 1742.

- Gr.: L.: *de Hamburgo*, Or.: de Hamburgo.
Gran M.: el H.: Physicus, Dr. Buek Señor.
—Sup.: Cons.: Mas.: Gefe de la Orden *del Gran Ducado de Lujemburgo*, Vall.: de Lujemburgo.
S.: G.: C.: Sap.: M.: el H.: Schrobilgen.
—Gr.: L.: *Arquimedes* del principado de Reuss
Or.: de Gera.
Gran M.: el H.: C. A. Beatus.

AMÉRICA DEL SUR.

- Sup.: Cons.: y Gr.: Or.: *de Venezuela*, Or.: de Caracas, fundado en el año 1825.
S.: G.: C.: el H.: T. J. Sanavria.
—Sup.: Cons.: y Gr.: Or.: *del Perú*, Or.: de Lima, fundado en el año 1830.
S.: G.: C.: y Gr.: M.: el H.: J. Mariateguy.
—Gr.: Or.: , Sup.: Cons.: *Neo-Granadino*, de los Gr.: 33° al Or.: de Cartajenas, fundado en el año 1833.
Gr.: M.: y S.: G.: C.: el H.: Francisco de Zurbiria.
—Sup.: Cons.: y Gr.: Or.: *del Uruguay*, al Or.: de Montevideo, fundado en el año 1855.
S.: G.: C.: y Gr.: M.: el H.: H.: Florentino Castellanos.
—Sup.: Cons.: y Cr.: Or.: *de la Republica Argentina*, Or.: de Buenos Aires.
S.: G.: C.: y Gr.: M.: el H.: H.: Pedro Diaz de Vivar.

BELGICA.

- Sup.: Cons.: de los Cr.: 33, *Valle de Bruselas*, fundado el año 1817.
—Gr.: Or.: *de Bélgica*, Or.: de Bruselas, fundado en el año 1832.

BRASIL.

- Gr.: Or.: y Sup.: Cons.: del 33 y último Gr.: .

del Rito Esc.:. ant.:. y ac.:. para el *Imperio del Brasil*, Or.:. de Rio Janeiro, fundado el año 1822;

Gran M.:. y Gr.:. C.:. el Muy Pod.:. H.:. Marques de Abrantes, Consejero de Estado y Senador del Imperio.

1^{er}. Gr.:. M.:. Adj.:. Lug.:. Ten.:. G.:. C.:., el H.:. H.:. Baron de Cayrú.

Gr.:. Secret.:. Gen.:. el H.:. H.:. Ruy Germack Possolo.

CANADÁ.

—Gr.:. L.:. *del Canadá*, fundada en el año 1855.

CUBA.

—Sup.:. Cons.:. del Gr.:. 33 y Gr.:. Or.:. *de la Isla de Cuba*, fundado en el año 1859.

DINAMARCA.

—Gr.:. L.:. *Nationale de Dinamarca*, al Or.:. de Copenhaga, fundada en el año 1741.

Gr.:. M.:. S. M. el rey Federico VII.

EGIPTO.

—Gr.:. L.:. *El ramo de Oro de Eleusis*, fundada en el Cairo.

ESCOCIA.

—Gr.:. L.:. *de Escocia*, Or.:. de Edimburgo, fundada en el año 1736.

Gr.:. M.:. Mason de Escocia, el Muy H.:. H.:. Duque de Athole.

—Sup.:. Cons.:. Gr.:. 33 *de Escocia*, Valle de Edimburgo.

Muy Pod.:. S.:. G.:. C.:. el H.:. H.:. Duque de Athole.

ESPAÑA.

—Gr.:. O.:. Hesperico Reformado.....

.....

ESTADOS-UNIDOS.

- Gr.: L.: de *Massachussetts*, primera Gr.: L.: fundada en la América del Norte, año 1733.
- Gr.: L.: de *Pensilvania*, fundada el año 1764.
- « de la *Carolina del Norte* « 1771.
- « de *Virginia* « 1777.
- « de *Nueva York* « 1781.
- Sup.: C.: de los GG.: II.: GG.: del rito Esc.: ant.: y ac.: , V.: de Nueva Yorck.
- Gr.: L.: de *Georgia*, fundada en el año 1786.
- « de la *Carolina del Sur* « 1787.
- Sup.: C.: de *Charlestown*, para la jurisdiccion del Sur.
- Gr.: L.: de *Maryland*, fundada en el año 1788.
- « de *Connecticut* « 1789.
- « de *New Hampshire*, « »
- « de *Rhode-Island*, « 1791.
- « de *Vermont*, « 1794.
- « de *Kentucky*, « 1800.
- « de *Delaware*, « 1806.
- « de *Ohio*, « 1808.
- « de *el Distrito de Columbia* « 1811.
- « de *Luisiana*, « 1812.
- « de *Indiana*, « 1818.
- « de *Missisipi*, « »
- « de *Maine* « 1820.
- « de *Missouri*, « 1821.
- « de *Alabama*, « 1821.
- « de *Michigan*, « 1826.
- « de *Florida*, « 1830.
- « de *Arkansas* « 1832.
- « de *Tejas*, « 1837.
- « de *Illinois*, « 1840.
- « de *Wisconsin*, « 1843.
- « de *Iowa*, « 1844.
- « de *California*, « 1850.
- « de *Oregon*, « 1851.

- Gr.: L.: *de Minesota*, fundada en el año 1853.
“ *de Kansas*, “ 1856.
“ *de Nebraska*, “ 1857.
“ *de Olimpia* (Washington) “ 1859.

FRANCIA.

—Gr.: O.: *de Francia* y Sup.: C.: para la Francia y las posesiones francesas, O.: de Paris.

Fué fundado en el año de 1771, sacando su origen de la Gr.: L.: *de Francia* creada en 1735.

Gran M.: de la Orden, el muy Il.: Il.: Mariscal Magnan, Senador, etc.

—Sup.: Cons.: *de Francia* del Gr.: 33º, Rito Esc.: ant.: y ac.:, fundado en el año 1804, en el V.: de Paris.

S.: Gr.: Com.: y Gr.: M.: del Rito—el Il.: Il.: Viennet, de la Academia francesa.

GRECIA.

—Gr.: L.: *de Corfú*.....

HAITI.

—Gr.: O.: *de Haiti*, O.: de Puerto Principe, fundado en el año 1823.

Gran M.: el Il.: Juan Paul, general, Presidente del Consejo de Ministros de la República.

HANOVER.

—Gr.: L.: *de Hanover*, fundada en el año 1741.

HOLANDA.

—Gr.: O.: *de los Paises Bajos*, O.: de La Haye. Gran M.: S. A. el príncipe Federico.

INDOSTAN.

—Gr.: O.: *de Bengala*, O.: de Agra....

INGLATERRA.

—Gr.: L.: *de Inglaterra*, cuya fundacion remonta al año 1717.

Gran M.:., el Muy R.: H.: Conde de Zetland.

—Sup.: C.: del Gr.: 33°, para Inglaterra y el pais de Gales.

Muy Pod.: S.: G.: C.:, el Il.: H.: H. B. Lecson.

IRLANDA.

—Gr.: L.: *de Irlanda*, O.: de Dublin, fundada en el año 1729.

Gran M.:., el Il.: H.: Duque de Leinster.

—Sup.: Cons.:, Gr.: 33°, *de Irlanda*.

Gr.: Com.: el Muy Il.: H.: Duque de Leinster.

—Gr.: L.: para la provincia *de Munster*, O.: de Cork.

Gran M.:., el Il.: H.: general James C. Chatterton, Gr.: 33.

—Gr.: L.: para la provincia *Nord-Munster*, O.: de Limerick.

Gran M.:., el Il.: H.: Michael Furnell, Gr.: 33.

ITALIA.

—Gr.: O.: *Italiano*, O.: de Turin.

Gran M.:., el Il.: H.: Felipe Cordova, diputado al Parlamento, antiguo ministro de Gracia y Justicia.

MEJICO.

—Gr.: O.: *de Méjico*, fundado en 1825.

PORTUGAL.

—Gr.: O.: *Lusitano*, Oriente de Lisboa, fundado en el año 1805.

Gran M.: Il.: H.: Joao M. Feijoo.

SANTO DOMINGO.

—Gr.: L.: *de Santo Domingo*, fundada en el año 1858.

SUECIA Y NORUEGA.

—Gr.: L.: del reino de Suecia y Noruega, O.: de Estokolmo, fundada en el año 1754.

Gran M.:., S. M. el rey Oscar I°.

SUIZA.

—Gr.: L.: *Alpina*, Or.: de Basilea, fundada en 1844.

Gran M.:, el H.: C. Gustavo Jung, doctor en medicina.

Gran M.: de honor, el H.: J. J. Huttinger.

—Gr.: O.: *Helvético-Roman*, O.: de Lauzanne fundado en el año 1810.

Gran M.:, el H.: Carlos Roulet, Consejero de Estado.



EL CALENDARIO.

EL AÑO.—LAS SEMANAS.

I.



1. Calendario de los Hebreos adoptado por los Masones, es luni-solar; en este caso el año lunar, que consta poco mas ó menos de 354 días, está puesto en relacion con el año solar de 365 y 366 días, por medio de una intercalacion de una 13^a lunacion, siete veces en el curso de los 19 años que componen el ciclo solar, á saber: los 3^o, 6^o, 8^o, 11^o, 14^o, 17^o y 19^o. Estas intercalaciones ó años de 13 meses lunares son las que confunden mas á los que no tienen la costumbre de este calendario: el mes intercalado lleva el nombre de *Veadar*, que quiere decir: *otro adar*, y corresponde en este año á los meses de Marzo y Abril.

El ciclo lunar se compone de seis clases de años diferentes: 3 son *comunes*, y 3 *embolismicos*. Los años comunes son de 12 lunaciones, ó meses lunares de 29 días, 12 horas 44' 3", constando uno despues de otro de 353, 354 y 355 días. Los años *embolismicos* son de 13 lunaciones y constan alternativamente de 383, 384 y 385 días. Al cabo pues de 19 años ó de las 235 lunaciones del ciclo lunar, los dos años *lunar y solar* se hallan concordando perfectamente entre sí.

Estas complicaciones indican los esfuerzos hechos por los autores de este Calendario para hallar la relacion correspondiendo exactamente con las evoluciones solares y sus consecuencias, como son las estaciones del año, los trabajos agricolas y las fiestas públicas.

Los Hebreos eran poco adelantados en astronomia, asi como todos los pueblos que se guiaron por los calendarios lunares.

El año de los antiguos Egipcios contaba 365 dias, ni mas, ni menos, divididos en doce meses de 30 dias, con cinco dias *celestes* ó complementarios. El año empezaba el dia de la salida heliaca de la estrella *Syrio* (de la constelacion del *Perro grande*) correspondiendo al solsticio de verano, como lo indican los estudios recien practicados por los doctos investigadores modernos sobre la posicion y objeto de las famosas pirámides. Los Egipcios dividian el año en 3 estaciones: la de la *vegetacion*, la de la *cosecha* y la de la *inundacion*.

Acabamos de ver, en la indicacion que acompaña cada mes, en este almanaque, que, entre los mismos Hebreos, la denominacion de los meses tenia tambien una significacion análoga á su modo de ser, á su clima, á la sucesion de sus estaciones—significacion que los modernos no han conservado, ó que nada importa entre nosotros.

En el calendario católico, las fiestas principales corresponden tambien á las revoluciones solares, siguiendo en esto la costumbre de los antiguos; esto autorizó á varios autores de nota á ver en Jesu-Cristo otra personificacion solar. Por ejemplo, y reportándonos al hemisferio boreal, *La Natividad de N. S. Jesu-Cristo* corresponde al solsticio de invierno—NACE EL SOL, y la *Pascua de Resurreccion* al equinoccio de la Primavera—EL SOL CRECIENTE y elevándose en su nueva carrera para regenerar la naturaleza. Las fiestas de los cuatro evangelistas

corresponden á las estaciones del año, designando así las evoluciones mas notables del Sol en su carrera.

Uno de los libros sagrados de la Iglesia Católica, el *Apocalipsis*, contiene tambien numerosas alegorias solares cuya esplicacion no permite equívocos. Así es que hace la relacion de «un riode agua pura y cristalina cuyo origen está en el trono de un cordero, y á cuyas orillas nace el árbol de la vida, árbol que produce *alternativamente en cada mes del año 12 clases de frutos diferentes.*» El rio es el mismo zodiaco que marca la carrera del Sol; el árbol de la vida es el Sol vivificante; el cordero otra representacion del Sol solsticial; las 12 frutas son los 12 signos del zodiaco, y los 7 sellos del libro sobre el cual se representa al cordero (el Sol) acostado, son los 7 planetas conocidos en aquellos tiempos.

Al hacer estas referencias, no hacemos sino reproducir algunas analogias curiosas, sin por esto darles una aplicacion absoluta que rechazan los sentimientos religiosos.

II.

Debiendo empezar la *Era Cristiana* desde el advenimiento de Jesu-Cristo, los países que la adoptaron hubieran debido entenderse para fijar el año, pero no lo hicieron en el principio. Algunos lo empezaron el 25 de Marzo, dia de la *Anunciacion*, otros el dia de *Navidad* (25 de Diciembre), estos el dia de *Circuncision*, aquellos el dia de *Pasion* ó Sábado Santo, otros en fin en varias épocas del todo arbitrarias. Esto prueba la ignorancia de la época, y esas aberraciones han dado los diferentes años de *la Navidad, de la Circuncision, de la Anunciacion, de la Concepcion, de la Incarnacion* ó *de la Redencion, de la Pasion*, etc., como resulta de las diferentes cartas y documentos históricos que llenan las

bibliotecas, y eso para venir á parar despues al *Año de gracia* que solo significa un acto puramente *Judio*, como el de la Circuncision, en lugar de haberse fijado en una circunstancia verdaderamente *Cristiana*, como la del nacimiento ó de la muerte de Jesu-Cristo.

Otra causa hizo urgente la reforma del Calendario. El año Juliano, que regulaba en Europa, teniendo con el año tropical ó verdadero (que es de 365 dias 6 horas 48 minutos, 45 segundos y 30 puntos,) una diferencia de 11 minutos, 14 segundos y 30 puntos, habia ocasionado en cada 129 años, una diferencia ó anticipacion de un dia y esta diferencia hizo que en el siglo XV fué fácil advertir que estaba trastornado el orden de las estaciones.

Pedro Dailly propuso pues al Concilio de Constancia una reforma, y Nicolas Cusa hizo lo mismo al Concilio de Basilea. En consecuencia el Papa Sixto IV resolvió la reforma del calendario, la que no tuvo lugar por la muerte del astrónomo Müller, acaecida en el año 1475, y que habia sido encargado de este trabajo por el Papa.

En el pontificado de Leon X, la misma medida fué provocada con energia en el Concilio de Latran, pero los asuntos importantes que absorbian entonces la atencion del gefe de la Iglesia no le permitieron dar cima á ese proyecto.

Luego el Concilio de Trenta hizo al Papa una obligacion rigurosa de la reforma del calendario; así es como cupo aquella gloria á Gregorio XIII quien, despues de haber modificado en algo los planes del astrónomo Aloysio Lillo, estableció definitivamente dicha reforma, dando al efecto una Bula pontificia que lleva la fecha del 24 de febrero del año 1581.

Esta reforma, que todavia no es perfecta, no fué adoptada casi espontáneamente, sinó por Italia. España, Portugal, Francia, Polonia y Hungría ¡tan ar-

raigadas son las viejas costumbres y lleno de desconfianza el espíritu de secta ó de partido! Los cantones protestantes de la Suiza solo accedieron á él en el año 1701; la Inglaterra en 1752, la Suecia en 1755, la Alemania protestante, Dinamarca y Países-Bajos en el año 1778; hoy dia, los Griegos y los Rusos son los únicos pueblos Europeos que hayan conservado el viejo estilo.

Enfin el año Mason.:., como el año astronómico, empieza con el equinoccio de la primavera (en Europa), porque los antiguos misterios se celebraban en aquella estacion de la primavera (*primum tempus*, que quiere decir primera estacion, principio del año). Asi es porque el mes de Marzo es considerado como el primer mes Mason.:., cuyo primer dia sigue las variaciones consiguientes á la formacion del calendario luni-solar hebraico de que acabamos de hablar.

El Gr.:. O.:. de Francia, para evitar la confusion de dicho calendario, ha dejado de usarlo adoptando la misma division del almanaque civil, pero con esta sola diferencia que el mes de Marzo recibe la denominacion de 1°. mes, Abril la de 2°. mes, etc., y los dias siguen el mismo orden del almanaque. 1°. , 2°. , 3°. dia, etc, del 1°. , 2°. mes, etc.

En cuanto al milésimo, los Masones agregan 4000 al de la era cristiana, denominandolo: *año de la verdadera luz*. No pretenden con eso asignar una época determinada á la luz ó á la creacion del mundo, época tan controvertida por la ciencia moderna y por los mismos cronologistas y comentadores de los libros sagrados, sino dar una especie de satisfaccion á la idea bíblica que en el año 1650 dominaba á los que presidieron á la modificacion del grado de Maestro. Entretanto, los Masones de Inglaterra, Escocia, Irlanda y América no siguen absolutamente este metodo, pues empiezan el año de la luz (*annolucis*) el 1°. de Enero, como el año vulgar.

A mas de esta era *de la luz*, ó de 5864 por 1864, los Masones del rito escocés ant. y ac., tienen otra que llaman *la era de la Restauracion*, y que abraza un periodo de 5816 años—es la era Judaica.

III.

El uso de la semana remonta á la mas alta anti-güedad. Es de la India que esta costumbre pasó á los Arabes llegando á Europa con la religion cristiana. En Roma, hasta el tiempo de César, no existe traza alguna de una semana de 7 dias, ni de una fiesta ó descanso colocado en el 7º dia: en Roma, la semana contaba 8 dias, en Atenas 10 dias.

Esta division Indiana no puede proceder sino de un pueblo muy antiguo, teniendo el uso de los años y meses lunares. No nos dejó la costumbre hacernos cargo del inconveniente que habia en adoptar con los años y meses solares, una division lunar (como la semana) que no corresponde ni á nuestros meses ni á nuestros años. En efecto, los siete dias de la semana forman casi la cuarta parte del mes lunar. Por otra contradiccion bastante singular, la cristiandad, al adoptar la semana Indiana, conservó á los dias que la componen las denominaciones mitológicas consagradas por los paganos á los 7 planetas, con escepcion del domingo— formado por contraccion de las voces latinas *dies magna*, el gran dia, que los cristianos consagraron *al Señor*, y los iniciados al *Sol*, rey de los astros.

Los Judios tambien usaban las semanas de 7 dias, cuyos nombres se ignoran, menos el del último dia: *sabbat*, que quiere decir *descanso*, en conmemoracion de *la obra de la creacion*, conforme al Genesis. Jesu-Cristo tambien, de conformidad con lo mandado en la Biblia, celebró el *sabbat*, es decir, descanso el sábado; los Cristianos primitivos siguieron el mismo ejemplo, y solo en el siglo IV la celebracion

del *domingo* fué sustituida á la del sábado. Es la sola alteracion que sufrieron las antiguas denominaciones del almanaque, con esta sola condicion que los nombres paganos fueron conservados con unas contracciones ó alteraciones tales que poco á poco su verdadero sentido se perdió para el pueblo y que hoy mismo en la mente del vulgo las voces *lunes, martes, miercoles, jueves, viernes, sabado*, solo sirven de denominación arbitraria á cada dia de la semana, sin pensar que deriban directamente de—*la Luna, Marte, Mercurio, Júpiter, Venus y Saturno*. Lo mismo sucede con los signos del zodiaco, cuyas denominaciones latinas sirven perfectamente para estraviar el juicio del pueblo acerca de su verdadera significacion, significacion que por otra parte no tiene hoy aplicacion alguna entre nosotros.

Asi es como las palabras pierden el sentido que tuvieron antes, pasando del estado objetivo al puramente subjetivo, y que las mismas palabras vienen á tener con el transcurso de los siglos y las revoluciones humanas otra aplicacion muy distinta; pero los MASONES, que conocemos las tradiciones antiguas, al restituirles su verdadero significado debemos enseñar al pueblo á la vez que el origen de las cosas, la aplicacion científica que tienen, y hacer la luz proclamando la verdad, antes que entretener la supersticion y la ignorancia.



DEL ORÍGEN É HISTORIA

DE LA

FRANC-MASONERIA



AS diversas opiniones emitidas por los autores Mason.º y Prof.º sobre el oríjen de nuestra institucion, han dado lugar á interpretaciones erróneas y conceptos falsos que sirvieron á nuestros contrarios para apoyar los ataques dirigidos contra nosotros; el grado de Maest.º, asi como los de El.º y de Cab.º K.º han motivado acusaciones absurdas é insidiosas contra la Franc Mason.º; conviene pues llamar la atencion de los Mas.º sobre un punto tan esencial, como lo es la historia de la Institucion á la cual pertenecemos, y es lo que vamos á tratar de hacer, presentando el cuadro compendiado de las diferentes opiniones de los autores á ese respecto, para elucidar mejor la cuestion.

En este trabajo, como en los que escribimos sobre los tres grados simb.º, prescindiremos de todo sistema exclusivista porque, lejos de tener la pretension de presentar uno nuevo, queremos

mas bien hacerlos conocer todos, para poner á nuestros HH. en el caso de juzgar y apreciar los distintos puntos que dividen á los autores.

Vamos á hacer pues un exámen de esas opiniones; despues analizaremos las mas importantes.

En primer lugar, citarémos, solo como memoria, la opinion de los entusiastas, que atribuyen á San Miguel Arcánjel la dignidad de *Gran Maestro de la primera L. Mason.* ó que ven á la *Mason.* establecida desde la creacion del mundo, como el inglés Smith y Luis de San Martin, asi como la de Samuel Pritchard que encuentra su oríjen en la época de la torre de Babel, porque no nos parecen merecer un exámen sério; lo mismo haremos con los autores que atribuyen la institucion de la *Mason.* á los Druidas, como Tomas Payne y ciñéndonos á las opiniones mas generales nos ocuparemos de los que pueden llamarse en *Mason.* los tres grandes sistemas históricos, los cuales son:

1.º El que hace proceder la *Mason.* de los antiguos misterios.

2.º El que la hace salir esclusivamente de las Corporaciones de constructores de la antigüedad y de la edad-meñia;

3.º El que la atribuye á los Cruzados ó á los Templarios.

En el número de los autores que sientan la primera de esas opiniones, hay tambien varias apreciaciones: el célebre Creutzer, Mr. de Hammer, el H. Valleteau de Chabresy, el H. Vassal, los HH. Kauffmann y Cherpin, colocan la cuna de la iniciacion en la India; el arqueólogo Alejan-

dro Lenoir, el H. . Delaunay y muchos otros hallan el origen de la Mason. . en los misterios de Egipto, el Dr. Dodd la atribuye á los primeros astrónomos de Caldea, los cuales la habrían comunicado á los sábios reyes y sacerdotes de Egipto; el H. . Laurens y el abate Robin la hallan tambien y con razon en otras naciones tan antiguas como el Egipto; M. d'Anse de Villoison, célebre antiquario, ha hallado los vestigios de la Mason. . en las ruinas de Herculanium, probablemente entre los restos del templo de Isis edificado en aquel pueblo por los Romanos; varios autores, como el H. . Wedekind, suponen que la Mason. . ha salido de las escuelas de Pitágoras y de Platon, pero es preciso considerar que estos filósofos fueron iniciados en Egipto de donde sacaron su ciencia, doctrina y sabiduria; el baron de Sainte-Croix, uno de los hombres mas ilustrados de Europa, el célebre astrónomo de Lalande, y despues de ellos, muchos mas, han comparado la Mason. . á las sectas judias de la Siria y particularmente á los Esenianos; esta opinion tiene mucha relacion con las anteriores, pues se sabe que los Judios copiaron á los mistagogos Caldeos y Egipcios; pero el H. . Plane comete un anacronismo cuando dice, en esta ocasion, que «los Judios miraban al Gr. . O. . como el emblema de la tierra prometida»; porque esta denominacion de *Grande Oriente* es enteramente moderna. El H. . Reghellini de Scio considera la Mason. . como el resultado de los misterios, leyes orales y doctrinas, tanto de los Egipcios, como de los Judios y de los Cristianos. Unos piensan que ha sido instituida la Mason. . por Rómulo, otros por Numa-Pompilio, otros por

el emperador Augusto. El abate Marotti hace nacer la Mason. . con el Cristianismo, tratando de probar que sus misterios tienen por bases la relijion, los preceptos del Evangelio y la historia de la Iglesia. En fin el autor del *Compendio precioso de la Masoneria Adoniramita* (año de 1786) pretende que la Mason. . , de orijen Egipcio, fué comunicada por Moisés á los Levitas, que despues de la destruccion del templo de Jerusalem pasó á los paganos, y en fin que los Cristianos, para asegurar la conservacion de las doctrinas del Evangelio, se sirvieron de ella para simbolizar sus prácticas relijiosas; esta opinion es aceptada en varias LL. . de Alemania que hacen de Hiram la representacion alegórica de Jesu-Cristo.

Igual variedad de apreciaciones encontramos entre los autores que arrancan el origen de la Mason. . de las Corporaciones de constructores, arquitectos ó albañiles. Un autor francés, el H. . Rebold, hace salir los Franc-Mas. . de los colejos de constructores romanos, fundados por Numa-Pompilio en el año 715 antes de Jesu-Cristo, observando tambien la conexion ó relacion de esta institucion con los misterios antiguos. En nuestros *Estudios sobre el 1^{er} grado* hemos hecho notar tambien esta relacion que Plutarco parece indicar de un modo positivo, cuando dice «que las fiestas y ceremonias fueron establecidas por Numa-Pompilio en los varios colejos de artes y oficios con el objeto de hacer desaparecer *el espíritu de partido* que dividia al pueblo Romano y con el fin de unir mas estrechamente los ciudadanos entre sí» (1). Ademas si tenemos presente la

(1) Plutarco *Vida de Numa-Pomipilio*.

institucion de *los Feciales* debida al mismo legislador, con el objeto de tranzar amigablemente toda clase de cuestiones entre los particulares ó entre estos mismos y el Estado; si recordamos en fin que Numa pasó por ser uno de los discipulos de Pitágoras, no estrañarémos la conexion evidente que resulta entre los antiguos misterios y los colejos de artes y oficios establecidos en Roma.

Otros autores, sin consultar tanto la historia antigua, se limitan en buscar el orígen de la Mason. . en los tiempos de la era moderna. Anderson y Preston dicen que San Albano fué el primer Gran Maest. . de la Orden en Inglaterra, bajo el reinado de Carausio, en el año 290; el H. . De Lalande conviene que la reedificacion de los templos cristianos, destruidos por los Bárbaros, puede haber motivado la institucion de la Mason. . , como lo indican los emblemas de arquitectura conservados aun en la mayor parte de aquellos monumentos; los partidarios de esta opinion toman por base la famosa carta de Yorck del año 926, que hace referencia á las *leyes fundamentales de la confraternidad de los Mas. .*, tales cuales fueron concedidas por el emperador Carausio.

Lawrie pretende que la Mason. . , tal cual existe hoy, fue establecida en Kilwining en el año 1150, época en que la torre y la Abadia de este nombre fueron levantadas por unos constructores estrangeros; segun Rudebek y las leyendas Mason. . de varios ritos, los Suecos pretenden tambien que el Norte fué el primer punto en que apareció la Mason. . ; luego las bóvedas de la catedral de Upsal, encerrarían en su seno tantos secretos sobre nuestro orígen como el famoso mon-

te de Heredon, tan célebre en los ritos Escoces, como desconocido en la historia prof . .

El gran filósofo Krause y el abate Grandidier hacen principiar la Mason . . en la época de la construccion de la Iglesia catedral de Estraburgo, en el año 1277, haciendo notar que el dogma del Cristianismo habia logrado entonces triunfar de las supersticiones del paganismo entre las Corporaciones de constructores. Cárlos de Villiers dice que en ninguna parte se encuentran pruebas bastantes de la existencia de la Orden Mason . . anteriormente al año 1610. Lessing atribuye la institucion de la Mason . . á Cristóbal Wreen, arquitecto de la Iglesia de San Pablo en Londres, y Gran Maestro de la Orden. Lo que hay de cierto es que, en esa misma época, la **L. . .** de *San Pablo* (hoy de *la Antigüedad*) acordó que «*de hoy en adelante los privilegios de la Mason . . no quedarían afectados exclusivamente á los Mas . . constructores, (es decir albañiles) pudiendo gozar de ellos, hombres de diferentes profesiones, con la condicion de que fueran regul . . aprobados é iniciados en la Orden.*» Este acuerdo fué puesto en práctica desde el año 1717, despues de la muerte de Cristóbal Wreen. En consecuencia de esta resolucion, y sobre todo de la nueva era que se abrió entonces para la Franc-Mason . ., el H . . Ragon, uno de los Mas . . mas ilustrados de nuestros dias, sostiene y establece que esta época de 1717 es la de la institucion de la Franc Mason . .; «*la asociacion de constructores, dice, nunca ha sido otra cosa que uno ó mas cuerpos de artesanos y jamás fué una Orden; un trabajo de construccion (Maçonnerie) no es una obra Masónica.*» Pero el H . .

Clavel, que sería injusto escluir de esta lista de los autores que merecen fé, dice que los misterios de la Mason. . nos fueron trasmitidos por los colejos de constructores.

Enfin en el número de los que buscan el origen de nuestra institucion en la historia de los Cruzados: unos la atribuyen ligeramente á Pedro el Ermita; otros, como el baron Tschoudy y el autor de la *Crata-Repoa*, sostienen que la Mason. . viene de los sacerdotes Egipcios y fué introducida en Europa por los Cruzados; hay otros que la atribuyen á los Templarios, como Ramsay, G. Smith, el baron de Hund, los HH. . Boubée y de Bránville, el obispo Gregorio, en su *Historia de las sectas religiosas*, el abate Barruel, el abogado Eckert, el abate Gyr, y todos los autores que escribieron contra los Franc-Mas. . .

En las tres clasificaciones anteriores, no hemos podido dar cabida á los que han dicho, con los HH. . Bode y de Bonneville, que los Jesuitas fueron los que inventaron la Mason. . en el año 1682, formando del sistema de Rosa-Cruz de los *Free Masons* de Lóndres un nuevo sistema de *Free Masonry*, y de la casa salomónica del célebre Bacon un templo de Salomon, porque este ensayo de los RR. PP., lejos de establecer un orijen directo, indica solamente una intriga tramada, para hacer desviar la antigua institucion Mason. . de su verdadero camino. Espresaremos aquí, aunque de paso, la opinion del abate Lefranc que presenta á los Socinianos como fundadores de la Mason. . en el año 1556, así como la del abate Lucagni que la atribuye á los Maniqueos, porque estas indicaciones insidiosas no tienen otro objeto que

el de desacreditar la Orden en la opinion pública, sin mas fundamento que la version manifestada nuevamente en Buenos Ayres por el canónigo Piñero que atribuye la Mason. . . á los Albigenses del siglo XIII.

Un Mason Norte-Americano, Samuel Cole, mas clectico que la mayor parte de los autores ya citados, confiesa que hay tantas probalidades en favor de los arqueólogos que hacen salir la Mason . . de los misterios de Isis y de Eleusis, como en apoyo de los autores que la atribuyen á las sociedades de los filósofos Griegos y Romanos, admitiendo al mismo tiempo la opinion de los que la descubren en las corporaciones de obreros constructores de Roma y de la Edad Media, así como lo hemos hecho notar en nuestros *Estudios sobre el grado de Apr. . . Mason.*

Aun sin abrir juicio alguno con respecto á esas diversas opiniones, que sometemos á la apreciacion de nuestros HH. . ., debemos decir que podriamos aumentar mucho ese catálogo, si quisiéramos tomar en cuenta varias apreciaciones parciales, debidas á ciertas consideraciones que tuvieron en vista los escritores cuando disertaron sobre la Mason. . ., porque despues de la decadencia de los antiguos misterios—en la India, por la casta de los Bramanes, en Egipto por Cambyses, en la Grecia y Asia por la disolucion de las costumbres y las conquistas de los romanos, en las Galias por César—decadencia que el apuro inconsiderado de los Orficos para prodigar la iniciacion, y que los progresos constantes del Cristianismo han precipitado; despues de esta decadencia muchas sectas filosóficas y relijiosas tuvieron tambien sus

reuniones secretas y sus misterios, con el objeto de protegerse mutuamente y de preparar el triunfo de sus ideas: los Astrólogos, los Kabalistas, los Gnosticos, los Maniqueos, los Basilides, los Carpocracianos, y otras mil sectas han tenido tambien sus asambleas secretas, signos de reconocimiento, dogmas, misterios y juramentos, como los Esenianos, los Terapeutas y los mismos Cristianos, como mas tarde los Templarios, los Patarinos, los Socinianos y los Jesuitas, como los tienen hoy los Kouanes (en la Argelia), los Iluminados, los Carbonari, el Tugenbund, la Mariana, sin tener por eso la mas mínima razon para pretender establecer con algun fundamento una comparacion ó analogía entre aquellas sectas, religiones ó sociedades políticas y la Franc-Mason. . ., que nada de comun tiene con ellas.

No es un Mason oscuro como el que escribe estas líneas que puede pretender fijar la opinion en presencia de autoridades tan respetables como las que han tomado parte en la cuestion del origen de la Mason. . .; pero, despues de haber reflexionado mucho, hemos pensado que esas opiniones pueden acordarse entre sí, y sobre todo con la del H. . . Ragon, cuyo juicio en esa materia es de mucho peso. Admitiendo pues la distincion tan juiciosa que el H. . . Ragon establece entre los *Free-Masons* (albañiles libres, hermandades ó corporaciones de obreros) y los *Franc-Masones* (corporaciones que forman la Orden Mason. . .), queda probado, asi como lo confiesa el mismo autor, que «ya, en el año 1641, la corporacion de los *Free-Masons* afiliaba ó agregaba como miembros externos unas personas estrañas á la arquitectura

material, y que desde el año 1703 *aquella corporacion los aceptó abiertamente en su seno.*» Lo mismo se practicó tambien en los Colegios de Constructores en Roma. «Desde luego, dice el H. . Ragon, los Masones filósofos, llamados *aceptados*, reunidos hacia tiempo con los obreros constructores, van á encontrarse con bastante poder para *efectuar públicamente la transformacion tan deseada* (1). Esta rigurosa apreciacion de los hechos es tan exacta como lógica, y se relaciona perfectamente con la opinion del H. . Anderson, uno de los partidarios del origen procedente de los Masones constructores, que dice tambien que «las reuniones de Franc-Mas. . compuestas, bajo el reinado de Enrique VI y de sus sucesores, de hombres entregados al estudio de las ciencias, cambiaron de naturaleza y objeto en el tiempo de Cromwell», no aprobando sin duda aquella transformacion tan celebrada entre los Masones modernos.

Hé aquí, en nuestra opinion, el lazo que une á los Franc-Mas. . modernos con los Masones constructores, y basta para establecer un origen que no puede ser contestado. Ahora puede decirse que, habiendo cambiado el objeto, ó mas bien habiéndose desarrollado, la forma y el espíritu han recibido tambien algunas modificaciones; eso no lo negamos y es evidente, desde que la *Mason. . espiritualista ó filosófica* se ha sustituido á la *Mason. . material y de práctica*; esto es un adelanto, un progreso, una ciencia superior sucediendo á otra ciencia vulgar, pero queda averiguado que la *Mason. . filosófica moderna*

(1) J. M. RAGON.—*Orthodoxie Maçonnique.*

ha sido creada en las asambleas de los *Free-Masons* de práctica y que salió de su seno, como los misterios Griegos proceden de los Egipcios, como el Cristianismo procede del Judaismo.

En cuanto á la relacion de la Franc-Mason.:. con los antiguos misterios, el H.:. Ragon la admite con la conviccion de un escritor ilustrado, cuando dice, despues de haber hecho la historia de la Gran L.^o. de Lóndres en el año 1717: «es de este foco central y *único* que la Franc-Mason.:., es decir la *renovacion ostensible de la filosofia secreta de los antiguos misterios*, ha salido en todas direcciones, para establecerse en todos los paises » En Francia fué establecida en el año 1725, y en Escocia en el año 1736.

La *transformacion*, la *renovacion* de una institucion no destruyen su orijen primitivo, y la creacion de la Gran L.^o. de Lóndres en el año 1717 es un punto de partida que marca muy bien la nueva era de la Mason.:., sin desbaratar la relacion íntima y directa que tuvo antes con los Masones constructores, representadas sin duda, por la antigua *Gr.:. L.:. de Yorck*, que quedó subsistente y dió su nombre á un rito nuevo.

En resúmen no pensamos que sea posible dar una mejor definicion del orijen de la Mason.:., para hacer concordar entre sí todos los sistemas, que la del H.:. Des Etangs, y con ella concluiremos este capítulo: «La Mason.:., dice, nació del ódio al mal y del amor al bien. Desde que hubo en el mundo hombres desgraciados, hubo Masones para socorrerlos; desde que hubo hombres injustos, hubo Masones para borrar los agravios; desde que hubo bribones y opresores,

aparecieron unos Masones para combatirlos y disminuir los males que afligian á la tierra La Mason. . ha principiado allá donde hubo un hombre perseguido, allí donde se encontró un hombre hambriento ó despojado, ó que necesitó del socorro de los demas »

¡Hé aquí el verdadero origen de la Mason. . ! Y si esta opinion no tiene nada de científica, á lo menos su filosofía llena el corazon de satisfaccion, demostrando á la vez el objeto y la importancia de nuestra institución. . .

II.

La opinion muy arriesgada como sin fundamento que hace proceder los Franc-Mas. . de los Templarios, y que aceptaron con bastante ligereza algunos HH. ., amigos tal vez de lo extraordinario y pomposo, ó animados de un resto de espíritu caballeresco, ha servido de alimento á los enemigos de nuestra institución, incitando el celo religioso con las susceptibilidades de los gobiernos contra la Mason. . que desde luego fué presentada como *enemiga de la Iglesia y de los Reyes*—cuando al contrario es prohibido á los Franc Mas. . ocuparse jamás de religion ni de política en sus asambleas.

El Señor Eckert, abogado en Dresde, autor del panfleto en dos tomos recién publicado en Europa sobre *La Franc Masoneria considerada en su verdadero sentido*, así como su traductor en idioma francés, el abate Gyr, tratando demostrar, lo mismo como su antecesor el abate Barruel que les sirve de tipo y autoridad, que : LA FRANC MASONERIA ES LA ÓRDEN DE LOS TEMPLARIOS.

No pretendemos analizar ese *factum* tan lleno de sofismas jesuíticos y de calumnias contra los Franc-Masones; solo nos limitaremos en reproducir aquí los puntos mas curiosos de estas apreciaciones sobre los tres grados simb.:, para dar á conocer á los Masones la mala fé de sus detractores.

Hé ahí como aprecian esos libelistas el grado de Apr.:. Mason—« el verdadero sentido de los « viages del Ap.:. es este, que el recipiendario « *debe someterse sin exámen á la direccion de la « Orden ó del Maestro.* »

En cuanto al grado de Comp.:. dicen : « las ex- « plicaciones del 4.º viage del Comp.:. significan, « con evidencia, que **DESPUES DE HABER DESTRUI- « DO LAS INSTITUCIONES RELIJIOSAS Y POLITICAS « QUE EXISTEN**, la Masonería debe proclamar la « *igualdad.* »

En otra parte tienen la simpleza de decir que « *el Maestro dá al Apr.:. un par de guantes de « señora para que lo entregue á SU FAVORITA;* » agregando en la crítica que hacen del grado de Maestro que « *el culto de belleza en la humanidad es la base de la doctrina religiosa de la Franc Ma- « sonería.* » (1).

Reproducir esas calumnias, esas mentiras, es refutarlas, pues no pueden inspirar sino el desprecio á los que saben lo que es de práctica en todas las LL□□.

(1) *La Franc-Maçonnerie dans sa véritable signification, ou son organisation, son but et son origine*, par Ed.-Em. Eckert. Traduit de l'Allemand, et considérablement augmenté de documents authentiques, par l'abbé Gyr. Liège 1854.

El abate Gyr dice en una nota que, «no solo «el ritual de los Grados Escoceses, sino tambien «el de los Grados simb. . es un enigma sin soluc-ion, si no se relaciona con la destruccion de los «Templarios y con la venganza de sus sucesores»; ;como si podia haber en el espíritu humano la prosecucion constante de una *venganza* despues de 550 años, por hombres que no tienen con las víctimas ningun lazo de analogía ó de parentesco! El solo hecho de abrigar por un momento ese pensamiento no prueba en favor de los que lo inician, porque, con mas razon, la sociedad deberia temer la venganza de los Jesuitas por causa de los decretos de expulsion lanzados contra ellos en varios paises y en épocas mucho mas modernas. Una acusacion semejante es ridicula y absurda; entretanto no se cansan en repetirla, contando con la ceguedad de los fanáticos que aceptan todas las calumnias sin reflexion, ni razon.

Por tanto, este es el tema favorito de los enemigos de la Órden, y apesar de ser evidente el vacío de una argumentacion semejante—porque si los Templarios ó cualquiera otra órden caballerzca del mismo temple resucitasen hoy dia los mirariamos como unos Quijotes—vamos á demostrar en pocas palabras que nunca hubo analogia ó semejanza entre la órden de los Masones y la de los Templarios, y que por consiguiente, la procedencia que quieren prestar á la Franc Mason. . en este caso es errónea y falsa.

La órden del Templo era *exclusivamente militar y religiosa*; la Orden Mason. . al contrario, es eminentemente *civil, pacífica y tolerante*: el gobierno del Templo quedaba *ad vitam* en manos

de un solo hombre, el de la Mason. . al contrario es reservado á un Consejo formado de varios miembros y á unas *Asambleas legislativas que se renuevan cada año* por la votacion de todos los miembros de la Orden: los Templarios hacian votos de celibato; los Masones al contrario practican y honran el casamiento: los Templarios celebraban su fiesta en el dia de la Pascua del Espíritu Santo; los Franc-Masones celebran la suya en los dias de San Juan Bautista y de San Juan el Evangelista: los Templarios fueron acusados de adorar á una especie de cabeza barbuda llamada *Caput Baphometi* (1), cuya representacion fué hallada mas tarde con otros objetos que les pertenecieron; los Franc Masones no tienen ninguna especie de figura, estátua ó cuadro semejante, ni tampoco otra cualquiera figura de la divinidad en sus templos, porque las LL. □ ó TT. . Mason. . no son Iglesias: segun el Sr. de Hammer hallaron en el sepulcro de un Templario muerto antes de la destruccion de la Orden unas representaciones del *Phallus*, del *Cteis* y del toro Mitriaco; nada en los emblemas Mason. . tiene la mas mínima relacion con esos emblemas de los misterios de la antigüedad: los Templarios fueron acusados de abrigar la intencion secreta de crearse una *sobrerania independiente*; jamás los Franc-Masones han soñado con tal idea, porque lejos de conservar

(1) Ese mismo emblema habia sido adoptado antiguamente por los Gnósticos que se alabaron de haber contado á Jesu-Cristo entre sus hermanos, y por los kabalistas, para quienes esa imágen representaba simbólicamente EL DIOS CREADOR Y FECUNDANTE. Los Templarios pueden haber adoptado también este simb. . durante su permanencia en Asia, pero no por cierto con el objeto de adorarlos.

grandes tesoros, como lo hacía la Orden del Templo, todo lo que tienen y reciben lo dan á los pobres ó lo gastan en obras de beneficencia.

Este parangon entre ambas Ordenes prueba sobradamente las contradicciones y la absurdidad del pretendido sistema de afinidad ó de filiacion inmediata de los Franc-Masones con los Templarios. En cuanto á las infamias privadas de que los Templarios fueron acusados, diremos con uno de sus historiadores, «que es preciso conocer muy mal á los hombres para creer que puedan existir sociedades entregadas á las malas costumbres haciéndose una ley de *la impudicidad*, porque al contrario siempre los hombres tienen en vista hacer una sociedad respetable para los que solicitan agregarse en ella; no hay un solo ejemplo histórico que prueba lo contrario.» Además es preciso confesar que en aquellos tiempos de la Edad-Media las costumbres de los grandes y del clero eran muy relajadas en todas partes, y que puede ser que los Templarios no tuviesen mas virtudes que los obispos, abates, condes, duques y reyes de la época. Lo cierto es, que, cuando se leyó al Gran-Maestre Molay su confesion, redactada ante tres cardenales delegados para ese objeto, aquel viejo guerrero, que *no sabia ni leer ni escribir*, exclamó que habia sido engañado y que *la confesion escrita era falsa*.

Los autores que hacen proceder la Franc-Mason. de los Templarios, se basan en la fuga de algunos caballeros de aquella Orden, en el año 1307, para evitar la persecucion, y su llegada en Escocia, en donde fueron acogidos por el rey y recibidos con la consideracion que merece la des-

gracia por los Franc-Masones organizados ya en *la Capilla de Santa-Maria* desde el año 1298. Esto no prueba otra cosa sino que la Franc-Mason.: Escocesa existia *antes de la llegada de los Templarios*; y lo que destruye completamente ese sistema, es esta observacion: que las asociaciones ó corporaciones Mason.: de Escocia han conservado su misma organizacion con las mismas leyes despues del año 1307 como anteriormente, hasta el año 1649, en que Elias Aschmole redactó los rituales que sirven todavia de ley en nuestras L□□, en fin hasta el año 1717, en que la verdadera *Franc-Mason.: moderna* fué iniciada por primera vez en Lóndres. Si fuera cierto que el sistema templario hubiese invadido la Franc-Mason.:, algunas alteraciones ó modificaciones se hubieran hecho notar en la institucion, despues de la llegada de los Templarios en Escocia; pero nada de eso ha sucedido. ¿En que se halla pues la accion ó la influencia de los Templarios?—Solo en la imaginacion de los que, en el siglo pasado, tuvieron la vanidad de prestar á nuestra institucion un oríjen noble y caballeresco, idea que ha sido favorecida y propagada por los Jesuitas, como lo demuestran muy claramente los HH.: Fessler y de Bonneville. Hay mas todavia; es conocido que solo los altos grados revelan en cierta parte una apariencia templaria; pero es preciso no perder de vista que aquellos grados, *de creacion muy moderna*, jamás fueron conocidos ni practicados en Escocia, apesar de ser denominados *Escoceses*, sino mucho despues de haber sido aceptados y practicados en *la América del Norte* y en Francia, como lo prueba la

declaracion solemne de la Gran L^o de Escocia del año 1803 que dice testualmente que: «lejos de reconocer los altos grados la Gran L^o conserva siempre los Ritos Mason. . . segun la sencillez de su primitiva institucion, es decir, con sus tres grados simb. . .»

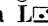
En resúmen queda probado que la Franc Mason. . . nada de comun tiene con los Templarios; puede ser, sin embargo, que los primeros hayan dado hospitalidad á los Templarios ó recibido algunos en su seno, pero lo habrán hecho en consonancia con sus principios, recibiendo á los Templarios como reciben á los judios, á los Musulmanes, sin por eso admitir sus dogmas religiosos ni alterar en nada los de la Franc-Mason. . . En cuanto á las relaciones insignificantes que pueden hallarse entre ambas instituciones en algunos altos grados de la Franc-Mason. . ., estas son puramente de forma y no autorizan mas á calificar la Mason. . . de *templaria* que el grado de R. . . ✱, con sus emblemas cristianos, á calificarla de católica ó de jesuítica, porque si es verdad que la Mason. . . profesa *una moral religiosa y evanjélica*, no por eso es *una institucion religiosa*. Lo hemos dicho ya: las L^o no son Iglesias, los Masones tampoco son sacerdotes ni frailes, y como profesan en todas sus relaciones con sus HH. . . la mas grande tolerancia religiosa, no pueden argumentar ni dogmatizar en L^o como se sabe en materia semejante, siéndoles prohibido absolutamente por los reglamentos. Digamos pues, con el H. . . de Bonneville, que «la procedencia inmediata de los Masones Fr. . . y ac. . . con la antigua órden de los Templarios, ES UNA QUIMERA.»

En cuanto á los Albigenses, otra secta religiosa de la que algunos de nuestros adversarios pretenden sacar el orijen de la Mason. . . , solo diremos que esa procedencia no consta en la historia, de modo que es arbitraria y presentada solo con fines particulares, como la opinion de los abates Lefranc, Lucagui, Barruel, Gyr y otros.

Todo lo que encontramos en la historia es que la secta de los Albigenses profesaba, en el siglo XIII^o, poco mas ó menos, los mismos dogmas religiosos que profesan hoy dia los protestantes; los llamaban tambien *buenos hombres*, en razon de sus virtudes y de la regularidad de su conducta privada, y *Maniqueos*, nombre que en aquel tiempo se daba á todos los herejes. Lo que parece mas probable, en esta otra causa célebre que costó la vida á mas de *doscientas mil almas*, es que la codicia y el deseo de apoderarse de los valiosos bienes de los Albigenses dió origen á la cruzada que contra ellos se levantó, y que la inquisicion apareció por primera vez en esta ocasion. Desde entonces la ciudad de Tolosa, llamada la *Roma de los herejes*, nunca ha podido levantarse de la ruina en que quedó postrada por tantas guerras, persecuciones y barbaries. Es todo lo que dice la historia.

La relacion entre los Franc Mas. . . y los Albigenses ó Maniqueos de la Edad-media, no existe pues, sinó en la imaginacion fértil en invenciones de los que tratan de presentarnos como sospechosos de heregía y odiosos á los gobiernos; pero esto es difícil en un siglo tan ilustrado como él en que vivimos, y en paises liberales, porque hoy dia todo el mundo sabe leer, estudiar y

comparar: lejos de evitar la luz los Masones la buscan en todas partes, y lejos de negar las verdades religiosas y morales, la verdad de los hechos, de la ciencia y de la historia, los Franc Masones se hacen un deber de ponerlas en relieve, con sus emblemas alegóricos, y de proclamarlas en sus doctrinas.

El fanatismo engañado por las calumnias y la mentira, podrá llegar todavía á cometer algun exceso aislado, como el de incendiar á una , ó de tratar de *judios ó apostatas* á algunas personas respetables, ó de negarla sepultura á un hombre de bien pero nunca mas tendrá bastante poder sobre la opinion para hacer esterminar los miembros de una institucion benéfica y pacifica. El tiempo de las hogueras, de la inquisicion y de la teocracia ha pasado: el reinado de la verdad, de la razon y de la justicia ha empezado ya.

III.

Otros autores han presentado sobre nuestro origen opiniones no menos inexactas que las anteriores, las cuales suministraron nuevas armas á los libelistas y detractores de la órden; vamos á presentar esas opiniones á la consideracion de nuestros H H. . .

Unos, y todos son libelistas, pretenden que Cromwell fué el fundador de la Franc-Mason. . . en el año 1648, sin hacerse cargo de la existencia en Inglaterra y en Escocia de los *Free-Masons* que desde muchos siglos antes formaban una de las corporaciones *reconocidas por el Estado*, sin reparar que en el tiempo de Cromwell aquellas corporaciones fueron asimiladas á las demas y como

tales obligadas tambien á tener sus reuniones *públicas*, y que el rey Carlos I^o fué Gr. . M. . de la Orden, en fin sin tomar en cuenta que dos años antes el célebre antiquario Elias Aschmol, *partidario de los Reyes Estuardos*, habia redactado los nuevos rituales de la Orden, y que del seno de estas mismas asociaciones salió en el año 1717, la Franc-Mason. . filosófica moderna que practican hoy dia todas las LL. . del Universo.

Otros, al contrario, como Nicolai, Robison y Boubée afirman que la conmemoracion del grado de maestro, fué inventada en el año 1650, con el fin de provocar la compasion y el interés de los *Masones en favor de los Estuardos* y de exitarlos á volver á colocar en el trono *al hijo de Cárlos I ó de la viuda*, como los cuatro grados Irlandeses, creados en la misma época y que ya no se practican, lo darian á suponer.

Alli están dos opiniones muy opuestas que se destruyen recíprocamente, y sobre las cuales vamos á dar algunas esplicaciones. Pero desde luego podemos decir, con el H. . Des Etangs: «puede ser que, en aquellos tiempos de disenciones politicas, Cromwell haya tenido sus partidarios *Masones* contra Cárlos I, como el rey Cárlos I los suyos contra Cromwell; pero estos *Masones de partido* no componen *la Mason. .*, porque la *Mason. .* está colocada muy arriba de las instituciones que engañan y que cambian.»

Por un lado pues, se hace de los *Masones* unos *partidarios de la revolucion* de Inglaterra (como mas tarde y por el mismo principio, el abate Barruel hizo de ellos los *Jacobinos* de la revolucion francesa), y por otro lado hacen *la Mason. .* *parti-*

daria activa de la monarquia. Por un poco mas los Masones pasarian arbitrariamente por ser los seides del despotismo, y del absolutismo. Es preciso entenderse, porque los Masones no pueden ser, á la vez—como cuerpo ó sociedad—los hombres de dos partidos tan contrarios y opuestos. La verdad es que la Mason. . . lejos de servir de instrumento á la discordia, lejos de favorecer los ódios y la division, quiere el órden, la conciliacion, la union, la tolerancia y la paz, y que las opiniones políticas manifestadas *individualmente* por algunos de sus miembros no afectan en nada *los principios de la Orden*, ni pueden comprometerla, porque, siendo formada con hombres de todos los partidos y de todas las religiones, la Mason. . . no puede favorecer á unos con menoscabo de otros, sin esponerse de golpe á echar abajo el edificio de su institucion frat. . . y universal. Concluiremos pues diciendo, con un Mason célebre: «Se ha faltado á la verdad para herir á la Mason. . . como para defenderla.»

El grado de Maestro, que hace el objeto de esas críticas, no ha sido creado con un fin político; es un error grave pensarlo así, pues todas sus alegorias copiadas de los antiguos misterios, aunque revestidas con una forma bíblica, tienen la mas íntima analogia con el mito filosófico y astronómico que se encuentra en la antigua iniciacion (1). Sin embargo, ese mito puede ser falseado por los Masones de partido y por los enemigos de la Orden, pero es imposible que los verdaderos iniciados puedan equivocarse ni desviar-

(1) Veanse nuestros *Estudios históricos y simb. . . para el Grado de Maestro.*

se del camino trazado por nuestros antiguos Maestros, porque no faltan luces que alumbren el camino.

Por ejemplo, lo mismo que Hiram, en su representacion simb., puede ser comparado á Osiris, á Bacco, á Adonis, á Hercules, á Atys, AL SOL lo mismo pudo ser presentado por algun especulador á unos ignorantes ó fanáticos como figurando á Jesu Cristo, J. B. Molay (el gran Maestro de los Templarios), Cárlos 1º, etc., como, despues de la caida del primer imperio Francés, unos Masones de partido hicieron de esta figura alegórica el símbolo de *Napoleon 1º*. Pero algunos Masones aislados no componen *la Mason.*, unos miembros no constituyen *el cuerpo*, y nunca jamás la Orden autorizó, ni favoreció, ni toleró aquellos estravios ó errores, que mas bien fueron motivados por intrigas ajenas, que por falta de la institucion.

No hay institucion en el mundo que pueda ponerse en guardia contra las falsas interpretaciones, ni evitar de ver sus mejores intenciones calumniadas ó esplotadas por algunos charlatanes, intrigantes ó hipócritas, porque esta clase de hombres sabe siempre sacar partido de las circunstancias, en todas las ocasiones para hacerlas servir á sus fines particulares. Pero esos errores, esos abusos no duran, y basta un solo rayo de luz para destruirlos y confundirlos. ¿No hemos visto en el año 1737, á los Masones Holandeses, torpemente acusados de delitos imaginarios, convencer á sus propios jueces de la excelencia de la Orden? en el año 1774, el marqués Tanucci y el consejero de Estado Pallante no salieron muy mal en el

proyecto de infame calumnia fraguado por ellos en Nápoles contra la Franc-Mason.?.? El abate Barriel no fué convencido de mentiras cuando aseguró haber sido iniciado en nuestros misterios? Y en el año próximo pasado, el abogado Eckert, no fué desterrado por el gobierno Prusiano como convicto del mismo delito de conspiracion imputado por él á los Franc-Mas.?, en sus varios escritos?

Los ataques contra la Franc-Mason.?. tienen tan poco fundamento, y las acusaciones contra los Franc-Masones son tan odiosas ó ridículas que no merecen ser refutadas; pero no debemos servir indirectamente á favorecer las miras de nuestros adversarios procurándoles motivos ó pretextos de quejas con la propagacion de opiniones vagas y erróneas sobre nuestro orijen y nuestra historia, porque eso es suministrar alimento al fuego del error y de la mentira.

La Franc-Mason.?. siendo universal, en cuanto á sus dogmas, á sus principios y á su doctrina, nos ha parecido útil tratar de reducir todas las opiniones sobre su orijen é historia á un solo sistema, sin pasion como sin parcialidad—porque es de la divergencia de estas opiniones tan contradictorias algunas veces que nacieron la diversidad de Ritos, la multiplicidad de los altos grados y las falsas acusaciones que se han formulado contra la Orden Mason.?. y sus miembros.

No sabemos si nos equivocamos, pero nos parece que nuestra Institucion ganaria mucho en pureza y firmeza, si la intelijencia de su orijen é historia se hacia mas jeneral en las LL□□. Es lo que nos ha impulsado á escribir este resúmen crí

tico, así como nuestros *Estudios históricos y simb.*. sobre los tres grados (1) ;Feliz, si llegamos por este medio á llamar la atención de nuestros HH. sobre una materia tan interesante, y si nuestros esfuerzos pueden contribuir á la propagacion entre nosotros de un estudio muy digno de ocupar á los espíritus sérios, amigos del trabajo, de la ciencia y de la verdad!

ADOLFO VAILLANT.

Gr.: 32.

Condecorado con la medalla de plata por el Gr.: O.: de Francia

Miembro hon.: del Gr.: O.: del Brasil.

Ex-Ven.: de la L.: *Les Amis de la Patrie.*

Ven.: tit.: de la L.: *Les Enfants du Nouveau Monde.*

Y Miemb.: hon.: de casi todas las LL.: del Circulo.

(1) *Estudios históricos y simbólicos sobre la Franc-Mason.: para los tres Gr.: simb.:,* por el H.: A. Vaillant. Montevideo, 1859.

Esta agotada la edicion, solo restan ejemplares de la misma obra en idioma francés. Pero es posible que de aquí poco, el autor vuelva á dar una 2ª edicion de esta obra, en castellano.



RITOS Y GRADOS.

La Franc-Masonería es universal, y tiene en todos los países el mismo objeto benéfico, practicando los mismos dogmas de libertad, igualdad y fraternidad, siguiendo las mismas doctrinas de union, progreso y amor á la humanidad, pero trabajando sijilosamente bajo diferentes formas rituálicas cuya diversidad constituye varios *ritos* que se reconocen por sus denominaciones distintivas—como: *Rito Esc.:. ant.:. y ac.:.*—*Rito moderno ó Francés*—*Rito Yorkino*, etc.

Sin embargo en todas las LL.□ Mason.:. los HH.:. de los diferentes ritos son acogidos sin distincion alguna y con la misma franqueza.

Nos limitaremos pues en presentar aqui el cuadro de los Ritos mas generalmente practicados, con alguna indicacion sobre los menos conocidos entre nosotros.

RITO ESCOCÉS

ANT.:. Y AC.:. EN 3º GRADOS.

GRADOS SIMBÓLICOS:

- Gr.:. 1.º—Aprendiz.
- « 2.º—Compañero.
- « 3.º—Maestro.

GRADOS INEFABLES:

- Gr. . . 4.º—Maestro secreto.
« 5.º— Id perfecto.
« 6.º—Secretario íntimo.
« 7.º—Provoste y Juez, ó Maestro Irlandés.
« 8.º—Intendente de los edificios.
Gr. . . 9.º—Maestro elegido de los nueve.
« 10.º— Id. id. de los quince.
« 11.º—Gran Caballero elegido.
Gr. . . 12.º—Gran Maestro arquitecto.
« 13.º—Real arco.
« 14.º—Gran elegido perfecto y Sublime Mason, ó Gran Escocés de la Bóveda Sagrada de Jacobo VIº.

GRADOS CAPITULARES:

- Gr. . . 15.º—Caballero de Oriente ó de la espada.
« 16.º—Príncipe de Jerusalem.
« 17.º—Caballero de Or. . . y de Occ. . .
« 18.º—S. . . P. . . Rosa Cruz.

GRADOS FILOSÓFICOS:

- Gr. . . 19.º—Gran Pontífice, ó Sublime Escocés.
« 20.º—Gran Maestro ad vitam, ó de todas las LL☐
« 21.º—Pat. . . Noaquita, ó Cab. . . Prusiano.
« 22.º—Príncipe del Liban, ó Real Hacha.
« 23.º—Gefe del Tabernáculo.
« 24.º—Príncipe del Tabernáculo.
« 25.º—Caballero de la serpiente de bronce
« 26.º—Príncipe de Merced, ó Escocés trinitario.

- « 27.º—Gran Comendador del Templo.
Gr.: 28.º—Caballero del Sol, ó Príncipe adepto, ó Sublime elejido de la verdad.
« 29.º—Gran Escocés de San Andrés, ó Patriarca de las cruzadas, ó Gran Maestro de la luz.
« 30.º—Gr.: E.: Caballero Kadosch, ó del Aguila blanca y negra.

GRADOS ADMINISTRATIVOS:

- Gr.: 31.º—Gran Inspector, Inquisidor, Comendador.
« 32.º—Sub.: y valiente príncipe del real secreto.
« 33.º—Soberano Gran Inspector General.

RITO MODERNO Ó FRANCÉS.

GRADOS SIMBÓLICOS:

- Gr.: 1.ª—Aprendiz.
« 2.º—Compañero.
« 3.º—Maestro.

GRADOS CAPITULARES:

- Gr.: 4.º—Elejido.
Gr.: 5.º—Escocés.
Gr.: 6.º—Caballero de Oriente ó de la espada.
Gr.: 7.º—Caballero Rosa-Cruz.

MASONERIA DE ADOPCION

Ó DE SEÑORAS.

- Gr.: 1.º—Aprendiza.
« 2.º—Compañera.
« 3.º—Maestra.
« 4.º—Maestra perfecta.

RITO YORKINO.

- Gr. . 1.º—Aprendiz.
« 2.º—Compañero.
« 2.º—Maestro.

Past-Master, ó Maestro pasado.

Este último grado es el complemento de la *Me-*
triz, y ningun Maestro puede presidir una Logia,
si no se le confiere, antes de su instalacion, el
grado de *Past-Master*.

MASONERIA DE REAL ARCO.

A los cuatro grados anteriores del rito Yorki-
no, se agregan los siguientes:

- Gr. . 5.º—*Mark-Master*, (Esclente Mason.)
« 6.º—*Super excellent mason*, (Muy esce-
lente mason.)
« 7.º—*Holy Royal-Arch*, (Santa Real Arca.)

RITO ANTIGUO ESCOCÉS

DE HEREDON Ó DE PERFECCION.

Antes de la adiccion atribuida á Federico IIº,
este Rito, solo constaba de 25 grados—el de Ro-
sa Cruz correspondiendo siempre al 18.º, el de
Kadosch al 24º y el de P. . del Real Secreto, hoy
32º, al 25 y último grado.

Este Rito es poco practicado ahora.

RITO ESC. . FILOSÓFICO.

Se estableció en Paris en el año 1776, tuvo
varias cuestiones con el Gr. . O. . ; el vizconde
de Gand, Grande de España, fué Gr. . Maest. .

del Rito en 1786, título que en 1807 aceptó también el príncipe Cambaccres. En 1812, el H.º Alejandro Lenoir, arqueólogo célebre, le dió mucha fama y brillo, pero, años después, sus trabajos perdieron todo interés, los miembros se diseminaron, y aquel rito queda ahora sin practicarse.

RITO ESCOCÉS REFORMADO.

Consta de 10 Grados, el último correspondiendo al 30.º del Rito Esc.º ant.º y ac.º.

MASON.º ECLECTICA.

El régimen eclectico, cuyo sitio principal es la ciudad libre de Francforte, no reconoce sino á los tres gr.º simb.º y rechaza á los altos Gr.º. La R.º L.º *Aurora nascente*, O.º de Francforte, ha ilustrado aquel rito que se practica todavía en Alemania.

MASONERIA ADONIRAMITA.

Creada por el Baron de Tschoudy en 1787. Consta de 13 grados, siendo el de Rosa-Cruz el 12º. y el 13º. el de Noaquita ó Cab.º Prusiano.

Esta Masoneria, que el ilustrado H.º Ragon califica de *Jesuitica*, se practica ahora muy poco y solo en alguna ciudad de Alemania.

RITO DE MISRAIM

MASONERIA EGIPCIA.

Esta Mason.º es llamada impropriamente *Egipcia*, pues deberia denominarse mas bien *Judaica*. Aquel rito representa la verdadera autocracia,

con su S.: Gran Maestro absoluto é irresponsable. Este regimen, que nada tiene de Mason.: sino las imitaciones que sacó de las colecciones de rituales ó ritos conocidos, tampoco es masónico en sus mismas formas.

Consta de 90 grados, mas pueriles y confusos unos que otros, que se dividen en 4 séries, subdividiéndose en 17 clases, á saber:

Série 1. ^a	<i>Simbólica,</i>	dividida	en 6	clases.
« 2. ^a	<i>Fitosófica,</i>	«	en 4	«
« 3. ^a	<i>Mística,</i>	«	en 4	«
« 4. ^a	<i>Cabalística,</i>	«	en 3	«

Aquel rito queda enteramente desacreditado.

RITO DE MENFIS Ú ORIENTAL.

Otra Masoneria Egipcia creada en el año 1839 por los HH.: Marconis y Mouttet, y que consta de 95 grados.

No es practicada sino por algunos aficionados, cuyos estudios deben versar principalmente en conservar en su memoria la nomenclatura asombrosa de dichos 95 grados, con las 95 palabras mas ó menos confusas de paso y sagradas, otras tantas baterias é invocaciones que bastarian para absorber la inteligencia mas despejada.

MAEON.: ESCANDINAVA.

Esta es una Mason.: templaria nacionalizada en el Norte y arreglada á las tradiciones relatadas por los antiguos Bardos escandinavos. El gefe de ella lleva por título el de *Ilustrísimo Gefe del Toldo*.

La Mason.: Escandinava, que solo se practica

Los tres primeros forman el orden simb.°, los dos siguientes el orden cap.° y los últimos el orden Areopagita.

No se puede pasar de un grado á otro sin dar pruebas de tener los conocimientos históricos, filosóficos y Mason.° que hacen el objeto del grado que uno practica.

Aqui cerraremos esta lista, haciendo notar, sin embargo, que el H.° H.° Ragon presenta, en su interesante *Tuileur General*, recién publicado, las listas de 75 Masonerías, 52 Ritos y mas de 1400 Grados Mason.°, todos diferentes, cuya nomenclatura no podemos reproducir aqui, por su mucha estension, habiéndonos limitado á lo mas esencial y general.



LA VIDA Y LA MUERTE,

Discurso pronunciado por el H.°. Vaillant,
ex-Ven.°, de la L.°. *Les Amis de la Patrie*, en la ten.°. fúnebre
celebrada por esa misma L.°.
bajo la presidencia del H.°. Villard, el día once
de Noviembre 1861.

CCar.°. HH.°.

Todas las ceremonias Masón.°, como lo sabeis, son emblemáticas; por esta misma razón, los iniciados que en ellas no ven sino la forma exterior con el objeto material que tienen á la vista, no llegarán á ser otra cosa que Masones practicantes á quienes los verdaderos secretos de la iniciación jamás serán revelados.

Entre los Fr.°. Mas.°. modernos, como sucedió entre los antiguos iniciados, hay dos clases de adeptos: los oyentes ó *llamados* y los videntes ó *elejidos*. Estos últimos, desgraciadamente poco numerosos, son los que tienen verdaderamente acceso en el santuario, donde, á falta de las satisfacciones exteriores, experimentan interiormente la dicha plácida que dán la paz del corazón, la ciencia y el sentimiento de lo justo; mientras tanto, los primeros quedaran siempre andando fuera y al rededor del triángulo, cuya entrada jamás sabrán descubrir.

En consecuencia, pertenece á los Maestros ilustrados, á quienes la direccion de los Tall. . . esta confiada, instruir á los jóvenes adeptos, indicandoles el camino que debe conducirlos al santuario del T. . ., é iluminando al mismo tiempo la inteligencia que los caracteriza para facilitarles el conocimiento de todo lo vedado bajo nuestros emblemas y disimulado bajo nuestros símbolos.

Lo mismo ocurre en las ceremonias fún. . ., como en los Banquetes, como en las recepciones á los diferentes Gr. . . de la Mason. . . No es bastante que la forma llame la atencion, es preciso tambien que la idea encerrada en ella sea explicada y desarrollada para llegar al corazon, para regocijar el alma, para iluminar el espíritu.

Que los sentidos, que proceden de la materia, queden satisfechos; esto no basta para aquel hombre que pertenece á una Institucion calificada de *Escuela de la ciencia y de la sabiduria*; falta todavia dar entera satisfaccion al alma, que es inmortal—y esto solo se conseguirá, hablando á la inteligencia y al corazon.

Acaba de celebrarse una ceremonia fúnebre entre nosotros.

¡Pues bien! ¿Qué es lo que representa aquel ceremonial, HH. . . mios?—¿Una vana representacion, ó una simple ceremonia de uso y conveniencia?

Si no es otra cosa, no habia necesidad de incomodarnos ni de revestir luto tampoco, para limitarnos á imitar las ceremonias sagradas de la iglesia, que es inútil copiar ó repetir aquí, aun con algunas modificaciones. Jamás, HH. . . mios, la Mason. . . autorizó semejante plagio.

¿Que representa pues esta ceremonia? Cual es su sentido simbólico?

Para comprenderlo os bastará, mis HH. . . , pensar, reflexionar un poco, y [meditar sobre la ceremonia que acaba de celebrarse.

¿Qué es lo que habeis visto?—un cajon de muerto, un ataud, es decir la representacion de una materia inerta ya, animada ayer, y que tuvo un nombre en medio de vosotros.

Pero, acercaos á ese ataud, mirad lo que contiene—¡Nada, está vacío! Pues no es tampoco la imágen de la muerte que representa aquel cajon fúnebre ¡es el emblema de la nada!

¿Qué habeis visto mas?—Despues de la expresion del dolor, la oracion, una invocacion al Gr. . . Arq. . . del Un. . . , un recuerdo dirigido hacia la esencia inmaterial de aquellos que dejaron este mundo, y cuyo símbolo es figurado, en la punta extrema de la pirámide que adorna este recinto, por una llama triste y melancolica, pero tranquila y fulgurante, como aquellos fuegos eternos entrevistos por los poetas y profetas reveladores. Esta llama no es pues la imájen de la vida, tal cual la comprendemos, sino el emblema del alma inmortal.

En efecto, HH. . . mios—el alma, ó el espíritu, he ahí *lo que es*, lo que en realidad existe y vive.

Es para completar la alegoria de aquel misterio que, en las L[] se representa la materia por un cajon capaz de contenerla, y el alma por una llama dulce y continua, que, al elevarse hacia las alturas, parece no tener bastante espacio en la inmensa profundidad del cielo para deslumbrar y desparramarse por dilatacion, como hacen los gases mas sùtiles.

¿Qué significan esos emblemas?

Significa, para el Mason que estudia *la ciencia*, que si *todo perece, tambien todo vuelve á nacer*, modificandose, perfeccionandose, ó transformandose; y que, en aquel trabajo incesante, pero siempre fecundante y productivo de la naturaleza, el hombre inteligente vé una primera leccion de utilidad y ciencia práctica, enseñándole que la vida del hombre debe ser consagrada tambien al trabajo, á la actividad, al estudio, porque todo brazo como toda inteligencia que nada produce, falta á su destino, miente á su naturaleza, y vuelve á entrar luego en el órden de la vida animal ó material, cuyos seres obedecen mecánicamente á la ley suprema que los guia;

Significan, para el Mason que estudia *la sabiduria*, que, en esta comunión de las almas, practicada en semejante circunstancia, no nos dirigimos especialmente á la imágen del ser material representado por un ataúd vacío, sino, y mas bien, al ser que en realidad siempre existe, á lo que nos queda de él, á su alma (es decir á su espíritu), en fin á lo que mas nos ha hecho simpatizar con él, á lo que hemos apreciado ó venerado en él, á lo que todo el mundo ha podido apreciar y venerar como nosotros.—Porque, despues de la muerte, es el sentimiento de la justicia universal que nivela todos los juicios y las opiniones sobre la conducta, los actos y pensamientos de aquellos que dejaron este mundo.

Las ceremonias fún.: Masón.: tienen pues dos caracteres distintos: representan primero los verdaderos funerales de la materia, es decir todo lo que tenemos de vulgar y mezquino, es decir

las malas pasiones, las ambiciones inconsideradas y sin grandeza, las envidias, los ódios, la avidez, los excesos en todo género; estos son, propiamente hablando, los funerales del vicio, de aquel vicio que ha muerto y que es bueno y útil sepultar para siempre en la tierra del olvido. Luego, las ceremonias fún. . . Mason. . . representan, para los verdaderos iniciados, la exaltacion sublime del espíritu, es decir todo lo grande, noble, elevado, y participando de la inmortalidad de que parece dotado cuando recibe el nombre de *alma*—alma es decir: fuego anímico, vivificante y eterno.

Con nuestras ceremonias fun. . . , estamos, pues, celebrando resueltamente los funerales de las malas pasiones y de los vicios que degradan al hombre, relegándolos al desprecio y al olvido—proclamando á la vez la gloria é inmortalidad de las virtudes que lo honrarán eternamente.

De donde resulta que la virtud—que puede traducirse por sabiduría, bondad, justicia,—es inmortal, como el alma de que dimana, que siempre dominará al vicio ó á las malas pasiones, que son transitorias como el cuerpo que sometieron ó dirigieron—que la virtud, repito, dominara al vicio, como aquella llama simbólica alumbrando la extremidad de esta pirámide domina el ataud vacío, apenas iluminado por algunos rayos de luz mortecina.

¡Que descansen pues en paz los restos de aquellos que dejaron este mundo! Encubramos con la tierra del olvido sus errores, y aun los mismos vicios, de los que hasta ese extremo se extraviaron de la senda del deber!

El error y el vicio ¡hé ahí lo que muere!

¡Gloria, entretanto, gloria eterna á las almas generosas y justas que fueron á reunirse en los espacios incommensurables, donde reinan la ciencia verdadera, la sabiduría y la equidad! El recuerdo de sus buenas obras, de sus trabajos, de su enseñanza jamás se borrará del corazón de la grata humanidad.—¡Sócrates. calumniado, sentenciado y ejecutado por los enemigos de su gloria y envidiosos del prestigio de que gozaba, Sócrates se inmortalizó!—Cristobal Colombo, reducido á vivir de limosna y humillado bajo los golpes de la envidia y de la ignorancia, después de haber dado un mundo á España, Cristobal Colombo es uno de los mas grandes hombres de la tierra!—Jesu-Cristo, entregado por los suyos propios y ejecutado entre dos ladrones, Jesu-Cristo ha sido divinizado!

¡Poco importan pues los pesares, las miserias y la injusticia de los hombres!—La sabiduría, la ciencia y la verdad ¡he ahí lo que jamás perece!

Y para concluir con esta demostración, podría decir mas todavía—que esos funerales del vicio y de las malas pasiones simbolizan el sacrificio anticipado que debería hacer cada iniciado de sus propios errores, faltas ó vicios, encubriéndolos, antes de la hora suprema, con la tierra del olvido.—Así hacen aquellos religiosos que al pronunciar sus votos se cubren simbólicamente la cabeza con ceniza, para expresar su desprendimiento de los gozos é ilusiones mundanas.

En efecto ¿cual será, entre nosotros, aquel que pueda declarar no tener un pequeño rencor (un odio quiza), ó una falta, ó un error que confesar ó rescatar? ¡Pues bien! que arranque de su cora-

zon ese sentimiento malo—ahí está el ataúd abierto y vacío pronto á recibirlo—que sepulte aquel sentimiento antifraternidad en ese abismo de la nada, ¡para que, en breve, modificados, perfeccionados, ó transformados, todos, podamos asistir, en espíritu á lo menos, á los funerales de esas malas pasiones que envilecen al hombre, de esos sentimientos hipócritas que rebajan el Mason!

Sí, HH.:. míos, os lo digo con la convicción del Fr.:. Mas.:. ; la verdadera Mason.:. de la libertad, igualdad y fraternidad, solo será fundada sólidamente entre nosotros el día en que los iniciados celebrarán con toda sinceridad los funerales de sus errores y faltas.

Esto no es una vana figura de retórica, mis HH.:. , pero la alta apreciación de los hechos humanos relatados por la historia:

—Oid:

¡Es del ataúd de la pura Lucrecia, violentada por un tirano, que salió triunfante la libertad de Roma!

¡Es del sepulcro de Golgotha, que, despues de muerto Jesu-Cristo, se levantó el cristianismo imponente y luminoso sobre el mundo, que no ha sabido todavia aprovechar esta luz divina de amor!

¡Es al pié de una tumba (lo saben los Maestros) que el primer ramo del árbol Masón.:. ha sido plantado, y este ramo tanto ha crecido que todos los Mas.:. del Universo pueden hoy día asilarse á la sombra de sus inmensas ramas!

La muerte, pues, asi como os lo dije, no es sino una imájen, allá donde hay un alma, allá donde en realidad existe el pensamiento. Luego

la muerte es la vida otra vez, ó, mas bien, como lo espresa la palabra *iniciacion* ¡es el renacimiento á otra vida, es la resurreccion moral y espiritualista, es la eternizacion ó la inmortalidad del pensamiento y de la verdad.

Con mucha razon decian nuestros antiguos Maestros: *Perit at vival*—todo parece, pero todo vuelve á nacer otra vez.

Acompañamos con nuestros pesares los restos mortales de los HH.°. que la muerte separó de nosotros; pero sepamos á la vez glorificar lo que jamás muere en ellos—es decir los sentimientos de justicia, de caridad y de desprendimiento que señalaron su carrera humana, y que únicamente pueden asegurarles el aprecio y recuerdo eterno de sus semejantes—porque despues de la muerte, todo es igualdad, justicia y verdad.

Y ese dia, HH.°. mios, aquel de la justicia, llega irremediabilmente para todos—grandes y pequeños, ricos y pobres, verdugos y víctimas, todos oirán un dia la voz aterradora de la humanidad juzgando sus obras y acciones, vituperando sus vicios ó errores, glorificando sus virtudes.

Es ese dia supremo que los sabios esperan con confianza, y que deben temer los malos.

Para prepararnos, HH.°. mios, tratemos, como lo dije ya, de celebrar cuanto antes los funerales de nuestras propias faltas y errores; así es como realizaremos el pensamiento del Ritual Masón.°. al 1^{er} Gr.°. Simb.°. que nos aconseja de *despojarnos del viejo hombre*, es decir, de perfeccionarnos, de regenerarnos.

A. VAILLANT, Gr.°. 32°.

(Publicado en el *Journal des Initiés* de Paris.
N° del mes de Julio de 1862.)

LISTA

DE LOS

DIFERENTES NOMBRES DE DIOS

que se hallan en la Biblia

Y CORRESPONDEN Á CADA UNA DE LAS LETRAS

DEL ALFABETO HEBRAICO.

PRONUNCIACION EN HEBREO	SIGNIFICACION.	
	<i>En latin.</i>	<i>En español.</i>
<i>El'ieh</i>	Ero	Amor.
<i>Bahhour</i>	Electus, Juvenis, Delectus	Elejido, Jóven.
<i>Ghadol</i>	Magnus	Grande.
<i>Daghal</i>	Insignis	Insigne.
<i>Hadur</i>	Formosus, Majestuosus	Hermoso, Majestuoso.
<i>Zacchai</i>	Purus, Mundus	Puro, Mundo.
<i>Hhusid</i>	Misericors, Pius	Misericordioso, Pio.
<i>Tahor</i>	Mundus.	Mundo
<i>Jah</i>	Deus	Dios.
<i>Cabbir</i>	Potens	Poderoso.
<i>Limmud</i>	Doctus	Docto.
<i>Meborach</i>	Benedictus	Bendito.
<i>Nora</i>	Formidabilis	Formidable.
<i>Somech</i>	Fulciens, Firmus	Esclarecido, Fortalecido.
<i>Ngazuz</i>	Potentia	Potencia.
<i>Phodeh</i>	Redemptor	Redentor.
<i>Tsedek</i>	Justitia	Justicia.
<i>Kodesch</i>	Sanctitas	Santisimo.
<i>Rahum</i>	Clemens	Clemente.
<i>Schaddai</i>	Omnipotens	Omnipotentc.
<i>Thamim</i>	Perfectus	Perfecto.
<i>Adonai</i>	Damine	Señor



LAS DOS COL.°.

Las col.° que figuran á la entrada de los Templos mason.° deben distinguirse en cada uno de los 3 gr.° simbólicos con atributos diferentes.

En el grado de ap.° son de orden Corintio, y sobre sus chapiteles hay tres granadas con lirios abiertos. Lo mismo, segun el historiador Josefo, estaban adornadas las columnas del templo de Jerusalem, por imitacion á las del famoso templo de Tiro. La manzana de granada con sus numerosas semillas encerradas en una misma fruta, un solo germen, una misma sustancia, un asilo único es la imágen del pueblo Mason que, numeroso como es, forma una sola y misma familia. Asi es que la granada viene á ser el emblema de la armonia social.

En el grado de Comp.° los chapiteles de dichas col.° reciben cada uno una esfera, en lugar de las granadas, porque aquel grado es científico. Esas esferas simbolizan la armonía del universo, designando á la vez la clase de estudios que deben seguir los Comp.°.

En el grado de Maestro las mismas col.° deben cambiar de aspecto otra vez, los chapiteles debiendo recibir cada uno, en lugar de las granadas y esferas, una urna funeraria con un ramo de acacia, emblema de la muerte y del dolor.

En el rito francés la col.° J.° ocupa el lugar de la col.° B.° en el rito Escocés, por pertenecer la primera al grado de Ap.° en aquel rito, como lo espresa la misma palabra sagrada.

MÁXIMAS

DE LOS SABIOS ANTIGUOS.

En muchas LL. . bien dirigidas es de práctica leer á los Prof. ., antes de darles la luz, las máximas siguientes, como reglas de la moral enseñada en los TT. . Mason. ., por que es muy racional darles á conocer los principios fundamentales de la institucion, antes de iniciarlos en ella.

Esas máximas deben ser leídas con gravedad y energia, para hacer impresion.

Helas aqui:

- I. Dios es la sabiduria eterna, todo poderoso é inmutable —Lé adorarás y honrarás con la práctica de la virtud.
- II. Tu religion será practicar el bien, por el mismo bien, y no únicamente por deber.
- III. Tu alma es inmortal, nada harás que pueda degradarla.
- IV. Serás el amigo del Sabio, observando sus preceptos. Combatirás el vicio sin descanso. No harás á los otros lo que no quisieras que se hiciera contigo. Te conformarás con tu suerte, conservando la luz del Sabio.
- V. Amarás á tu esposa y á tus hijos. Amarás á tu patria y obedecerás sus leyes.
- VI. Que tu amigo sea otro tu mismo y que jamás te aleje de él el infortunio. Harás por su memoria lo que harias para él si viviese.

- VII. Huiras de las finjidas amistades—evitarás en todo los excesos, procurando no empañar tu buena fama.
- VIII. No te dejarás dominar por ninguna pasión; aprovecharás las de los otros para lo bueno y serás indulgente con el error.
- IX. Escucharás mucho. Hablarás poco. Obrarás bien.
- X. Perdonarás las injurias, volverás bien por mal, no abusando jamás ni de tu fuerza ni de tu superioridad.
- XI. Aprenderás á conocer los hombres para conocerte á tí mismo, y respetarás las creencias políticas y relijiosas de los demas.
- XII. Tratarás de buscar la verdad—serás justo y huirás de la ociosidad.

APÉNDICE.

RESOLUCION DEL S.^o. C.^o. G.^o. O.^o. DEL URUGUAY.

El Sup.^o. Cons.^o. con fecha 16 de Enero de 1864.
se sirvió aprobar en su Ses.^o. de ese dia, el siguiente proyêto
presentado por el Il.^o. Gr.^o. J.^o. G.^o.

H.^o. Leonardo da Souza Leitte Acevedo.

«Siendo inconveniente, irregular y en perjuicio de la Orden, que las LLog.^o. Simb.^o. expidan Diplomas del Gr.^o. 3^o diferentes unos de otros en

formato, alegorías simb.:., y hasta en la redacción; resultando además que, habiendo quedado dichos Diplomas en poder de muchos Masones que por *sus faltas, vicios ó crímenes* han sido expulsados de la Orden, pudiendo con dichos Diplomas sorprender y cludir alguna Log.:., introduciéndose en sus trabajos: El Sup.:. Cons.:. para evitar estos graves inconvenientes é irregularidades, ha resuelto y ordena:

1º La Gr.:. Secret.:. Gen.:. entregará timbrados con su timbre, los Dipl.:. del gr.:. 3º que precisen, y sean pedidos por las LLog.:. Simb.:., siendo á estas prohibidas expedir mas Dipl.:. del 3º Gr.:. .

2º Las LLog.:. Simb.:. reclamarán; y recojerán con la brevedad posible de los HH.:. de su Cuadro los Dipl.:. del 3º Gr.:.; los que serán substituidos por los que reciban de la Gr.:. Secret.:., y aquellos remitidas á estas para ser inutilizados.

3º Queda absolutamente prohibido recibir como HH.:. visitantes desde el 1º de Abril próximo los Masones del Gr.:. 3º que se presenten sin el Diploma á que se refiere el art. 1º.

4º Las Lógias abonarán á la Gr.:. Secret.:. Gen.:. UNA MEDALLA DE PLATA, tanto por los Dipl.:. nuevos, como por la renovacion; y cobrarán á los HH.:. á quienes expidan Dipl.:. por primera vez, TRES medallas, en vez de las cuatro que marca la Constitucion vijente.

Lugar Ten.:. y Gr.:. Com.:. adj.:.

Con fecha 19 de Enero fué nombrado por el Sob.:. Gr.:. Comend.:., su Lugar Teniente y

Gr.: Comend.: Adj.:, el Sob.: Gr.: Insp.:
Gen.: Il.: H.: Jaime Estrázulas, por renuncia
del Il.: H.: Vicente F. Lopez.

—En la misma fecha sancionó la siguiente

RESOLUCION.

Art. único. Los Miembros del Sup.: Cons.:, como todo Mason, están obligados á la Afiliacion y cotizacion en una Log.: sin que por el hecho estén sometidos á la jurisdiccion de la misma.

VOCABULARIO MASON.:.

—ABREVIATURA—La usa la Masoneria en las palabras mas generalmente empleadas, como en los casos siguientes:—M.: Q.: H.:, por Muy Querido Hermano—R.: L.: ó L.:, por Respectable Lógia—Gr.: O.:, por *Gran Oriente*—Gr.: L.:, por Gran Logia—Gr.: A.: del Un.:, por Gran Arquitecto del Universo—S.: C.: ó Sup.: Cons.:, por Supremo Consejo—Mas.:, por Mason—Mason.:, por Masónico ó Masoneria—Ap.:, Comp.:, Maest.:, por Aprendiz, Compañero, Maestro,—Cab.: R.: C.:, por Caballero Rosa Cruz—O.:, V.:, por Oriente, Valle—T.: ó Tall.:, por Taller, etc.—y generalmente se abrevian del mismo modo muchas voces usuales en Mason.:, como Adm.: por Administracion,

Ten.: por Tenida, Banq.: por Banquete, pl.: por plancha, Col.: grav.: por Columna gravada, Rito Esc.: ant.: y ac.: por Rito Escoces antiguo y aceptado, etc., etc.

—**ALINEAR**—En tenida de mesa, es colocar en una misma línea los cañones (vasos) y las barricas (botellas.)

—**ANGULO RECTO**—Simboliza la conducta de un Mason y es emblema de *la Virtud*.

—**ASPIRANTE**—El que ha pasado por las pruebas del primer grado.

—**ARMAS**—En tenida de mesa, son las copas ó vasos.

—**ARTE REAL**—Nombre con el cual era conocida en tiempos pasados la Franc-Masoneria.

—**ARENA**—En tenida de mesa, *sal ó pimienta*. La arena blanca es *la sal* y la arena roja, *pimienta*.

—**AUMENTO DE PAGA, DE SALARIO Ó DE GRADO**—Promocion de un hermano á un grado superior en la Masoneria simbólica.

—**BALAUSTRÉ**—Todos los documentos emanados de los *Soberanos Grandes Inspectores Generales del Grado 33*, del rito escocés ant.: y aceptado. No confundirlos con las pl.: y col.: grav.: y las actas de los Cons.: del Gr.: 30.

—**BANDERA (gran)**—En tenida de mesa, *mantel*. Bandera pequeña, *sérvilleta*.

—**BARRICAS**—En tenida de mesa, *botellas ó garrafas*.

—**BÓVEDA DE ACERO**—Ceremonial usado cuando se hacen honores á un hermano condecorado con los altos grados, y á los demas designados en el artículo *Honores*, de los Reglamentos.

—**BREVE**—Título en que consta haberse con-

ferido por un *Capítulo* el grado 18° ó de Rosa Cruz.

—BRINDIS—Son siete *los brindis de orden*, en tenida de mesa ó de banquete, conforme á los reglamentos.

—CADENA DE UNION Ó CADENA MÍSTICA—Fórmase al tiempo de comunicarse la palabra semestral ó de orden, despues de los banquetes y al final de ciertas tenidas Magnas. Es unirse en círculo, dándose las manos, en medio del Templo.

—CÁMARA DEL MEDIO—Asiento de los *Maestros* en Lógia. Indica el lugar en que deben dirigirse todas nuestras miradas y es simbolo de nuestra alma, la cual debemos purificar para hacerla digna del G. . A. . D. . U. . , siendo en su estado perfecto el centro de toda luz, fuerza y belleza.

—CANDIDATO—Profano propuesto para ser iniciado.

—CAÑONES—Véase *Armas*.

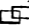
—CAPÍTULO—Nombre que lleva la cámara del grado 18°, en el Rito Escocés ant. . y aceptado ó gr. . 7° en el rito moderno, en que se confiere el grado de R. . ✱.

—CARGAR—En tenida de mesa, es echar vino en el vaso.

—CARTA—Es un instrumento escrito sobre un pergamino y firmado por el gr. . Maestre ó su Adjunto, atestado por el gr. . Secretario y sellado con el sello de la gr. . Lógia. Sin esta autorizacion los Mas. . no pueden constituirse en lógia, ni sus trabajos son legales.

—CERTIFICADO—Plancha por la cual una lógia hace constar que un individuo es *Aprendiz* ó *Compañero* Mason.

—CLANDESTINO—*Templo, ó Lógia clandestina* llaman los masones regulares á las asambleas masónicas que no están reconocidas por el Grande Oriente.

—COLUMNA GRAVADA—Trazado de las tenidas de un *capítulo*. Es impropio dar esta denominación á las pl. de las L  simb. .

—COMPAS—Emblema de la Justicia.

—CONVOCACION—Advertencia oficial de las tenidas ordinarias ó extraordinarias de una lógia á los miembros de ella.

—CUADRO—Gran cuadrilongo colocado en medio de la lógia, en donde están designadas las partes interiores y exteriores del Templo de Salomon—Lista de los miembros de un Taller.

—CUBRIR EL TEMPLO—Es cerrar el Templo. *Hacer cubrir el Templo á un hermano*, es hacerle salir de la lógia.

—DIGNATARIOS—Los dignatarios de una Lógia, son sus cinco primeros oficiales, á saber: El Venerable, los dos Vigilantes, el Orador y el Secretario.

—DIPLOMA—Certificado en que consta, que es Maestro Mason la persona á cuyo favor se ha expedido.

—EDAD MASÓNICA—La edad masónica se cuenta segun el grado que se posee. El aprendiz tiene menos años que el Compañero, éste menos que el Maestro, y así sucesivamente.

—ESCUADRA—Emblema de la rectitud y joya distintiva del Venerable.

—ESPADA—En tenida de mesa, *cuchillo*. La espada *apuntando al corazon desnudo*, nos previene de que la Justicia divina nos alcanzará tarde ó temprano.

—ESTRELLAS—Luces ó bujías.

—FILIACION—La filiacion ó agregacion á una Lógia, se concede á todo Mason regular que haya pertenecido á otro Taller y esté provisto de su pase.

—FRANJA ORLADA—Cordon entrelazado con nudos de diferentes tamaños, que decora la parte superior del Templo. Es emblema del lazo fraternal que une á los Masones.

—FUEGO—Ultima parte del ejercicio de mesa en las salvas ó brindis que espresa la abnegacion de que debe estar poseido el Mason.

—GABAON—Nombre que se dá á los Masones en recuerdo de haber sido el lugar en que se depositó el Arca Santa y en el que Dios comunicó la sabiduria á Salomon, segun el mismo texto de la Escritura.

—GRADAS DEL TEMPLO—El Aprendiz sube tres, el Compañero cinco y el Maestro nueve.

—GRADOS—El Rito Antigo Escocés Aceptado, cuenta treinta y tres. El francés solo admite siete. Por *grados simbólicos*, son conocidos los tres primeros grados de toda la Masoneria; por *grados capitulares*, se comprenden las cuatro órdenes del Rito francés; ó en el Rito Escosés, antiguo y aceptado, los que empiezan en el cuarto inclusive hasta el 18º; y por *grados filosóficos*, los de este último Rito que empiezan en el 19º, hasta el treinta y tres.

—GRAN ARQUITECTO DEL UNIVERSO—Dios.

—GRAN LOGIA—Cuerpo masónico superior del Rito Escocés y que en algunas partes reúne el supremo poder de la Orden. En los países en que existen Grandes Orientes del Rito Escocés anti-

guo y aceptado, forma una de las secciones de que aquellos se componen.

—**GRAN MAESTRE**—Primer representante y Gefe de la Orden Masónica en cada Oriente. Sus atribuciones y facultades están consignadas en las Constituciones y Estatutos Generales de la Orden.

—**GRANDE ORIENTE**—En cada pais es la reunion de los cuerpos que forman el gobierno masónico en todos los ritos.

—**HUZZA**—Grito de regocijo entre los Masones del Rito Escocés.

—**INSTANCIA**—Estado en que se encuentra un Taller que ha pedido una constitucion ó patente para trabajar con regularidad.

—**LAPIZ**—*Tener el Lapidiz*, es llenar ó ejercer el oficio de secretario durante los trabajos de una Lógia.

—**LATOMUS**—Palabra latina derivada del Griego, que significa lapidario, arquitecto y Franc-Mason. Como prueba de ello diremos que existe una Crónica ó Historia de la Masoneria en general titulada: *Acta Latomorum*; cuyo autor es el H. : Thöry.

—**LETRAS CAPITULARES**—Titulos constitutivos de un Capítulo de Rosa-Cruz.

—**LIBRO DE ARQUITECTURA**—Registro en donde se asientan los acuerdos de un taller ó Lógia. Llámase tambien *Libro de oro*.

—**LÓGIA**—Lugar en que los Franc-Masones celebran sus tenidas y otros actos puramente masónicos, prescritos por las leyes particulares y generales de la Orden.

—**LÓGIA DE ADOPCION**—Segun las regulaciones

inmutables de nuestra Orden, las mugeres no pueden ser admitidas en nuestras Lógias. Sin embargo, teniendo en cuenta que el bello sexo es una parte muy importante de la humanidad y que está dotado en general de cualidades y virtudes que deben ser premiadas, si no queremos ser injustos, algunos de nuestros hermanos franceses, con la galanteria que les distingue, fueron los primeros en fundar *la Masoneria de Adopcion*, en donde aquel sexo, uníéndose por lazos fraternales y de una manera idéntica al nuestro, pudiera encontrar una ocasion mas de ser útil á sus miembros y á la fraternidad. Está recomendado á los Masones atenciones y deberes sagrados hácia ellas, y esta es una prueba de la justicia que preside á todos nuestros actos, y de la moralidad de que deben estar revestidos, si queremos cumplir con la alta mision que nos está confiada.

—LÓGIA IRREGULAR—Reunion de Masones que no están autorizados para trabajar Masonicamente, y con quienes los Masones regulares no deben comunicarse sobre asuntos de la Orden.

—LUCES—En Lógia las luces se llaman *estrellas*. Tambien se llaman *luces* los tres primeros oficiales de una Lógia.

—LUSTON, LUVETON ó LOBATON—El hijo de un Mason.

—LLANA ó TRUYA—Cuchara de albañil. Es emblema de indulgencia y enseña al Franc-Mason que debe ser tolerante, y disimular las faltas de sus hermanos.

—LLANA— En tenida de mesa, *cuchara*.

—LLOVER, LLUEVE.—Se emplea esta expresion para indicar que *se encuentran profanos* entre los Masones.

—**MALLETE**—Una de las herramientas usadas en lógia y es de madera. Expresa el poder de los tres primeros jefes de una Lógia ó sean el Venerable y los dos Vigilantes. Los malletes por lo tanto, no pueden ser mas de tres.

—**MASONERIA SIMBÓLICA**—Consta de tres grados, que son Aprendiz, Compañero y Maestro.

—**MASTICAR**—En tenida de mesa, *comer*.

—**MATERIALES**—En tenida de mesa, *toda clase de alimentos*.

—**MEDALLA**—Masónicamente hablando, expresa el valor de una moneda. La de plata vale un peso y la de oro un doblon.

—**METALES**—El oro, la plata y demas metales de valor conocido.

—**NIVEL**—Emblema de la igualdad que debe existir entre los masones.

—**OBRAERO**—Nombre figurado de un Franc-Mason.

—**OFICIAL DE LÓGIA**—Hermano encargado de algun oficio en ella.

—**ORDEN**—La masónica se compone de los diferentes Ritos que reconoce como verdaderos y no espúreos.

—**ORIENTE**—Lugar del Venerable. Imágen del lugar por donde el sol aparece, y de la parte del templo de Salomon en que esta el Santo de los Santos. Ciudad, pueblo ó pais donde trabajan ó residen los Masones.

—**ORNAMENTOS**—Los de una Lógia, *el Pavimento Mosaico, la Franja Orlada, y la Estrella Resplandeciente*.

—**PALABRA DE PASE**—La tienen en casi todos los grados, y sirve para reconocer los masones.

—PALABRA SAGRADA—Cada grado tiene la suya y se dá de distinto modo que la de pase.

—PARVIS ó ATRIO—Espacio que decoraba el rededor del Tabernáculo. Entre nosotros és *la pieza que precede al Templo Masónico.*

—PASOS MISTERIOSOS—Cada grado tiene los suyos.

—PASOS PERDIDOS—Lugar ó pieza que precede al atrio ó parvis, y en que permanecen los *hh. .* Visitadores, hasta que se les haya permitido la entrada en el Templo.

—PATENTE—Nombre que lleva el título ó nombramiento de los *33. .*, y tambien las autorizaciones que se les dan. Del mismo modo se llaman así los títulos de los *Gr. .* 30, 31 y 32, del mismo Rito Antigo Escoces.

—PAVIMENTO MOSÁICO ó DEL TEMPLO—Alegoría que expresa la reunion de rangos, opiniones y sistemas religiosos, que se comprenden en la Franc-Masonería.

—PERPENDICULAR—Emblema de la rectitud.

—PIEDRA BRUTA—Emblema de la piedra informe que desbatan los aprendices. En tenida de mesa, *pan.*

—PIEDRA CUBICA—Es otro emblema que expresa la clase de trabajos á que deben consagrarse *los Compañeros*, y forma parte del ritual del grado de Rosa-Cruz y de otros altos grados.

—PIEZA DE TRAZAR—Emblema de los planos y diseños que trazan los Maestros Masones á los Compañeros y Aprendices.

—PIEZA DE ARQUITECTURA—Discurso en prosa ó en verso, sobre la Masonería.

—PINCEL—Pluma de escribir.

—PINZAS—Despaviladeras en tenida de mesa.

—PLANCHA—Todo documento emanado de una Lógia simbólica. *Plancha de trazar*, papel blanco. No confundir pues las pl. . con las col. . gr. ., y los balaustres.

—PLATO (Gran)—En los banquetes de órden, es *la mesa* donde se come.

PLATOS—En los mismos ó tenidas de mesa, *tejas*.

—PÓLVORA—En tenida de mesa, *bebidas*. El vino se llama *pólvora roja*, el agua *pólvora blanca*, el café *pólvora negra*, y el aguardiente, el champagne y los licores en general, *pólvora fulminante*.

—PÓRTICO DEL TEMPLO—Pieza anterior á la sala de Pasos-Pérdidos.

—POSTULANTE—El individuo cuya admision ha sido decretada por la Lógia.

—PROFANO—Individuo que no es mason.

—PRUEBAS—Médios que se emplean para conocer el carácter y disposiciones del Aprendiz, Compañero, Maestro, etc.

—RECIPIENDARIO—El profano que está pasando por las pruebas.

—RECREACION — Suspension momentánea de los trabajos.

—REGLAMENTOS—Leyes particulares de una Lógia.

—RITO—Es una modificacion de los trabajos Masón. . que si bien conserva los tres antiguos y primeros grados, contiene alguna variedad en las ceremonias, número y nombre de aquellos. Tambien puede decirse que *Rito*: es el método, órden y reglas que se observan en la direccion y gobier-

no del sistema masónico adoptado, reconocidos por los poderes legítimos de la Orden. Existen varios Ritos, aunque los mas importantes son: el *Escocés Antiquo y Aceptado*; el *Francés ó Moderno*; y el de *York*.

—RITUAL—Libro Masónico que contiene la manera de abrir y cerrar una Lógia, de conferir los grados y de dirijir las ceremonias peculiares de cada Teller. Un verdadero conocimiento de ellos constituyete lo que técnicamente llamamos en Masoneria un *perfecto Mason*.

—SIGNO—Cada grado tiene uno que le es peculiar, y cuyo conocimiento es indispensable para hacerse conocer.

—SÍMBOLOS—Son figuras ó imájenes, que sirven para espresar la significacion oculta de alguna cosa. Casi toda la instruccion que se dá en Masoneria es simbólica. Lo mismo sucedió en los antiguos misterios. Fueron los símbolos el lenguaje de los sábios Caldcos, Fenicios, Egipcios, Judios, Griegos, de Zoroastro, Sanchionaton, Pitágoras, Sócrates, Platon y de todos los antiguos que transmitian por ellos las grandes verdades que enseñaban al pueblo.

—SUPREMO CONSEJO DE 33—Una de las seis secciones que componen el Gr.°. Or.°. en el Rit.°, Escoc.°. ant.°. y acept.°. y en quien reside el poder ejecutivo Masónico del mismo, en los casos previstos por la Constitucion particular de cada Or.°. y por los Estatutos Generales de la Orden.

—TALLER—Lógia de cualquier Gr.°. que sea.

—TEJAR—Asegurarse si un mason es regular.

—TEJAS—En tenida de mesa, *platos*.

—**TOQUES**—Medio usado entre los Franc-Masones para reconocerse. Cada grado tiene los suyos.

—**TRABAJOS**—Ejercicios masónicos á que se dedican los hh. . en Lógia ó tenidas de mesa.

—**TRAZADO**—Resúmen ó contenido de los últimos trabajos, de los cuales se dá cuenta antes de cerrarse la Lógia, para suplir cualquiera omision ó falta que pueda contener.

—**TRIDENTE**—En tenida de mesa se dice indistintamente azadon ó tridente, por, *tenedor*.

—**TRONCO DE POBRES Ó DE BENEFICENCIA**—Caja destinada en los talleres masónicos á recibir las limosnas y dádivas en favor de los hh. . ó prof. . desgraciados.

—**VALLE**—En el gr. . de Rosa Cruz se dá el nombre de *Valle*, al lugar de donde se espide cualquiera comunicacion; y á las col. . donde se sientan los Cab. . , pero en los grados superiores, asi como en los simbólicos, se usá el de *Oriente*.

—**VARA DE 24 PULGADAS**—Una de las herramientas de los Aprendices Masones.

—**VIAJES**—Nombre que se dá á las pruebas por las cuales se hace pasar á los Aprendices, Compañeros y Maestros, como en las ceremonias de algunos grados.

—**VISITADOR**—Hermano que no siendo miembro de una Lógia, quiere asistir a sus trabajos. Todo hermano visitador deberá ser examinado antes de permitírsele la entrada al Templo; á no garantizarlo tres de los Maestros de la Lógia.

—**VIVAT**—Exclamacion de regocijo entre los Masones del Rito moderno francés.

—**VESTIRSE**—Llevar los cordones y decoraciones propias de cada grado.

—ZENIT—Lugar del cielo, perpendicular á nuestras cabezas, ó meridiano del Sol en su movimiento aparente al rededor de la tierra. El Sup.°. Cons.°. de los 33.°. del Rito Antigo Escocés Aceptado, acostumbra espedir todos sus actos desde el lugar del Zenit en que se halla colocado.

(Extractado del Manual del H.°. Cassard, pero con algunas modificaciones adecuadas á lo que se practica con mas generalidad.)



El Papa Benedicto XIV.

Este papa, sucesor de Clemente XII, llegó á confirmar la bula de su predecesor por la cual todos los Franc-Masones quedaban escomulgados. Despues Benedicto no pensó del mismo modo y no solo reconoció, sinó que dió pruebas inequívocas de estar penetrado de la bondad y exelencia de la Masoneria. Uno de sus favoritos, un zeloso Franc-Mason, creyó que podia hacer variar de opinion á Su Santidad y le indujo á que se iniciára privadamente; en cuya ocasion un hermano de Roma, llamado Tripulo, hizo de orador y pronunció un discurso. Benedicto cesó desde entónces de perseguir nuestra Orden en el territorio romano.

Referimos este incidente, descansando en autoridad del Lexicon de los Franc-Masones Alemanes. De lo que no hay duda, es de que la Franc-Masoneria, que al principio del pontificado de Benedicto fué tan perseguida, no solo dejó de serlo despues, sinó que ademas, participó dicha institucion del sistema de tolerancia que sostuvo pontífice tan ilustrado mientras vivió. Murió reprobando á la Compañia de Jesus.

La Fr.: Mason.: en Italia.

Una Asamblea Masón.: debió reunirse el 1.º de Agosto en Florencia, pero no conocemos los resultados que tuvo, solo sabemos que 67 LL☐ afiliadas al Gr.: O.: Italiano debian ser representadas por diputados en dicha asamblea.

Por otra parte, la L☐ Dante Alighieri de Turin se ha separado completamente de las demas, constituyéndose desde luego en Gr.: L.:, á la cual se adhirieron las LL☐ siguientes del mismo Or.:— *Estrella de Italia*, Ven.:. *Pulzky*, *Marco-Polo*, Ven.:. *Leo Capello*, *Fraternidad*, Ven.:. *José Canobbio*.

El 15 de Julio, se inauguró en Ancona la L☐ *Garibaldi*, bajo los ausp.: del Gr.: O.: Italiano.

EPILOGO DEL AUTOR.

Al emprender la tarea de confeccionar, redactar y publicar el *Calendario Masón.* que ofrezco y dedico á todos los Franc-Masones del Plata, me asistió la confianza de hacer una obra útil á la vez que interesante para los que buscan tanto á instruirse de todo lo que tiene relacion con nuestra Institucion como á seguir las huellas de la buena y sana tradicion Masón.; al mismo tiempo me animó la idea de tratar de hacer para la Mason. del Plata lo que se hace hoy en los demas centros Masón. del globo, pensando que aqui no debemos quedar mas atrás que en otra parte en cuanto á publicaciones de esta naturaleza, por tal que se conservasen las reglas, el método y la prudencia requeridas en caso semejante

La circunstancia de contar ya con 26 años de actividad Masón., con 14 años de veneralato tanto, en Europa como aqui, y de haber dado á la prensa varias obras Masón. que recibieron la sancion favorable de varios cuerpos y periódicos Masón., me ha impulsado á emprender esta nueva tarea, siguiendo las huellas de los que me precedieron en trabajo idéntico, tratando de mejorar tanto como me fué posible lo hecho anteriormente, y esmerándome en darle el interés que reclama el pais á que va destinado.

Si este primer ensayo encuentra aceptacion y proteccion entre los FFr. MM. del Plata, podré seguir publicando un *Calendario Mason.* en los años venideros, pero siempre con trabajos y articulos nuevos que permitirán á los que conservasen las colecciones formar despues una pequeña biblioteca Mason. variada é interesante. Con este proposito he empezado con un trabajo sobre el *Orijen é historia de la Mason.* para seguir despues con otros tan adecuados al objeto de la Institucion sobre los tres grados simbólicos, las fiestas y ceremonias de la Orden,

su desarrollo en el universo entero, sus progresos y su marcha en medio del siglo que atravesamos.

Este es simplemente un especimen, el principio, y si no me equivoqué al contar con el apoyo de todas las LL.: existentes en las Repúblicas del Plata, si este trabajo merece la aprobacion de los á quienes va dirigido, con mucho gusto recibiré en adelante los consejos y comunicaciones con que se dignaran favorecerme para mejorarlo. Mientras tanto, no dejaré de ser grato á los RR.: IIII.: que me prometieron su apoyo para facilitar la adquisicion de este, como á los que se suscribiesen con el fin de proteger la empresa de esta pequeña publicacion.

En todas partes los almanaques Masón.: solo se publican en el mes de Junio, ó tal vez mas tarde; he querido innovar en este sentido que el que presento á los Mas.: del Plata verá la luz en el mes de Enero, y pueda suplir tambien á todos los almanaques prof.:, por contener las indicaciones civiles de los demas.

Las fiestas relijiosas y civicas del año van indicadas con este signo †, y las fiestas Masón.: con este otro F.: M.:

En fin el *Calendario Masón.:*, con la relacion que contiene sobre las potencias Masón.: *Oriental, Argentina* y de los demas países del mundo, con la de *todas las LL.:* existentes en el Plata y sus principales oficiales dign.:, con las decisiones permanentes del Sup.: Cons.: Gr.: O.: del Uruguay, enfin con el *Vocabulario Masón.:* que lo termina, puede servir de *Vade mecum* para todos los Mas.: de esta parte de la América; y es lo que sin duda lo recomendará á la benévola atencion de las LL.:

A. V.



PUBLICACIONES MASÓNICAS

Le Franc-Maçon

Revue mensuelle fondée et publiée par
DÉCHEVAUX-DUMESNIL.

Un folleto de 32 páginas cada mes. Precio 9 francos al año.

LE MONDE MAÇONNIQUE

Revue de la Francmaçonnerie française et étrangère
PHILOSOPHIE—MORALE—LITTÉRATURE.

Se publica en París, y sale una vez por mes por entregas de 64 páginas en 8.º encuadernada á la rústica. Cada año forma un lindo tomo de 768 páginas.

El precio de la suscripcion, por un año, es de 15 francos.

JOURNAL DES INITIÉS

AUX LOIS DE LA VIE ET DE L'ORDRE UNIVERSEL.

Periódico Mason.: mensual

Dirijido por el H.:. Riche-Gardon.

Un folleto de 16 páginas, cada mes. Precio 8 francos 50, al año.

BULLETIN DU GR. O. DE FRANCE

Sup. C. pour la France et les possessions françaises.

DIARIO OFICIAL DE LA MASON. FRANCESA.

Publicacion mensual. Precio 8 francos al año.

EL FREEMASON'S MAGAZINE

Periodico Mason. en idioma inglés que se publica en Londres.

LA BAÜHUTE

Periodico Mason. en idioma Aleman que se publica en Berlin. Redactor en gefe, el H. Fin-del.

LA GACETA DEL FRANC-MASON

Periódico semanal que se publica en Leipzig.

EL BOLETIN OFICIAL

DE LA

FRANC-MASON. ITALIANA

Publicacion periodica en idioma Italiano.

ANNALI

DELLA

MASONERIA ITALIANA

REVISTA MENSUAL PUBLICADA EN NÁPOLES.

Director el H. AGATINO PREVITERA.

NOTA—Para procurarse estas obras y otras relativas á la Franc-Masoneria, dirigirse á la merceria del H. Maricot, calle del 25 de Mayo núm. que se encarga de todas esas comisiones á condiciones equitativas.

INITIATION Á LA PHILOSOPHIE
DE LA

FRANC-MAÇONNERIE

COLLECTION DE TOUS LES DEGRÉS DE L'ORDRE,
avec leurs explications basées sur les mystères et les mythologies
de l'antiquité.

Por el H.: J. C. A. FISCH.

Se publica en 23 entregas de 16 páginas en 4º.
con laminas, al precio de 1 franco 50 cada una.

MANUAL DE LA MASONERIA

Ó SEA

El Tejador de los Ritos Antiguo Escocés, Frances y de Adopcion.

POR ANDRÉS CASSARD.

Un tomo grande en 8º. de 1000 páginas. Pu-
blicado en Nueva York por Macoy y Sickles, 430
Broome Street, 1861.

TUILEUR GÉNÉRAL

DE LA FRANC-MAÇONNERIE

OU

Manuel de l'initié

Un tomo gran in 8º.

POR EL H.: RAGON.

COLLECTION DE RITUELS

POUR TOUS LES GR. ET CÉRÉMONIES

DE LA FRANC-MAÇONNERIE

POR EL H.: RAGON.

HISTOIRE GÉNÉRALE De la Franc-Maçonnerie

Depuis sa fondation en l'an 715 avant Jesus-Christ jusqu'en 1850.

Un tomo en 8°.

POR EL H.°. EMMANUEL REBOLD.

ÉTUDES HISTORIQUES ET PHILOSOPHIQUES

POR EL H.°. REDARÉS.

Un tomo en 12.

COURS PHILOSOPHIQUE

ET INTERPRÉTATIF

DES INITIATIONS ANCIENNES ET MODERNES

Un tomo en 8°.

POR EL H.°. RAGON.

ÉTUDES

HISTORIQUES ET SIMBOLIQUES

SUR

La Franc-Maçonnerie.

PAR LE F.°.

ADOLPHE VAILLANT.

Livre I. Gr.: d'ap.:—II. Gr.: de Comp.:—III. Gr.: de Mait.:

Un vol. de 804 pages, broché, 5 reales; relié, 1 peso min.

CEREMONIAL Y RITUAL FUN.°.

A LA MEMORIA DEL H.°. H.°.

JUAN M. RAGON.

Gr.: 33°

POR EL H.°. ADOLFO VAILLANT.

Un folleto dd 16 páj.—12 cent.

EN VENTA

Por menor, en todas las Librerías.

Almanaque para Escritorio

CON LAS PLANILLAS DE MONEDAS

EN UNA SOLA PLANA

Un real.

APUNTES

ESTADÍSTICOS y MERCANTILES

SOBRE LA REPÚBLICA ORIENTAL.

POR

ADOLFO VAILLANT.

Un felleto en fólío—Precio ocho reales.

EL GRAN

ALMANAQUE DEL SIGLO

Precio—Cuatro reales.

Y POR MAYOR

EN LA

IMPRENTA TIP. A VAPOR

Calle de las Càmaras, nùm. 41.

LA VIDA DE JESUS

POR

ERNESTO RENAN



Un lindo tomo de 416 páginas encuadernado á la rústica.
PRECIO DE LA OBRA—Encuadernada pesos mñn. 1.60 ó 16 reales.

EN VENTA—En las principales librerías y mercerías, y por mayor, con descuento, en la Imprenta tipográfica á vapor, calle de las Cámaras 41.



RETRATO DE Mr. RENAN.

Autor de dicha obra.

Litografiado por A. Hequet, para encabezar la obra.

PRECIO : DOCE VINTENES.

EN VENTA—En la litografía de Hequet y Cohas hermanos, calle del Cerrito esquina de la de Misiones, en las mercerías y librerías ya indicadas y en la imprenta tipográfica á vapor calle de las Cámaras, 41.

ÍNDICE DE LAS MATERIAS.



<i>Tabla solar</i>	páj.	2
<i>Epocas, estaciones, eclipses</i>	“	3
<i>Fiestas católicas, computo, fiestas masónicas</i>	“	4
<i>Meses civiles y masón.</i> : del año.....	“	5
<i>Sup.</i> : <i>Cons.</i> : y <i>Gr.</i> : <i>O.</i> : <i>del Uruguay</i>	“	17
<i>Disposiciones permanentes de idem</i>	“	21
<i>Protectora de la Horfandad</i>	“	“
<i>Lobatones</i>	“	22
<i>Gr.</i> : <i>Registro general de anotacion</i>	“	“
<i>Aumentos de salario</i>	“	25
<i>LL.</i> : <i>en instancia</i>	“	26
<i>Estractos del Reglam.</i> : <i>G.</i> : <i>de la Gr.</i> : <i>L.</i>	“	“
<i>Calendario Masón.</i>	“	27
<i>VVen.</i> : <i>de LL.</i>	“	28
<i>LL.</i> : <i>Simb.</i> : <i>de la ob.</i> : <i>del Gr.</i> : <i>Or.</i> : <i>del Uruguay</i> “	“	“
<i>Idem de varias obediencias en este O.</i>	“	33
<i>Sociedad Filantrópica</i>	“	34
<i>Sup.</i> : <i>Cons.</i> : y <i>Gr.</i> : <i>O.</i> : <i>de la Rep. Argentina</i> ..	“	38
<i>LL.</i> : <i>Simb.</i> : <i>de dicha obediencia</i>	“	42
<i>Idem de varias obediencias en dicho O.</i>	“	44
<i>Datos cronológicos sobre los SSup.</i> : <i>CC.</i> : , <i>GGr.</i> : <i>OO.</i> : y <i>GGr.</i> : <i>LL.</i> : <i>que extsten en el Universo</i> ..	“	45
<i>El calendario, el año, las semanas</i>	“	52
<i>Del Origen é historia de la Fr.</i> : <i>Mason.</i>	“	59
<i>Ritos y Grados, sus explicaciones</i>	“	84
<i>La Vida y la Muerte, discurso fún.</i>	“	93
<i>Lista de los diferentes nombres de Dios</i>	“	101
<i>Las dos Columnas</i>	“	102
<i>Máximas de los sábios antiguos</i>	“	103
<i>Apéndice á las disposiciones permanentes del</i> <i>Sup.</i> : <i>Cons.</i> : <i>Gr.</i> : <i>Or.</i> : <i>del Uruguay</i> :		
<i>Resolucion relativa á los Diplomas</i>	“	104
<i>Nombramiento del nuevo II.</i> : <i>II.</i> : <i>Lugar Ten.</i> : <i>Gr.</i> : <i>Comend.</i> : <i>Adj.</i>	“	105
<i>Vocabulario Masón.</i>	“	”
<i>La Fr.</i> : <i>Mason.</i> : <i>en Italia</i>	“	119
<i>El Papa Benedicto XIV</i>	“	“
<i>Epilogo del Autor</i>	“	122
<i>Publicaciones Masón.</i> : y otras.....	“	120